

OM

RECOLETA

AV CALLAO 1033

NorthBaires

OM RECOLETA CALLAO

El equilibrio perfecto del ‘adentro’ y el ‘afuera’,
es alcanzar la comodidad deseable de una manera única,
es el espacio destinado a vivir
una experiencia transformadora.

El equilibrio del adentro y el afuera



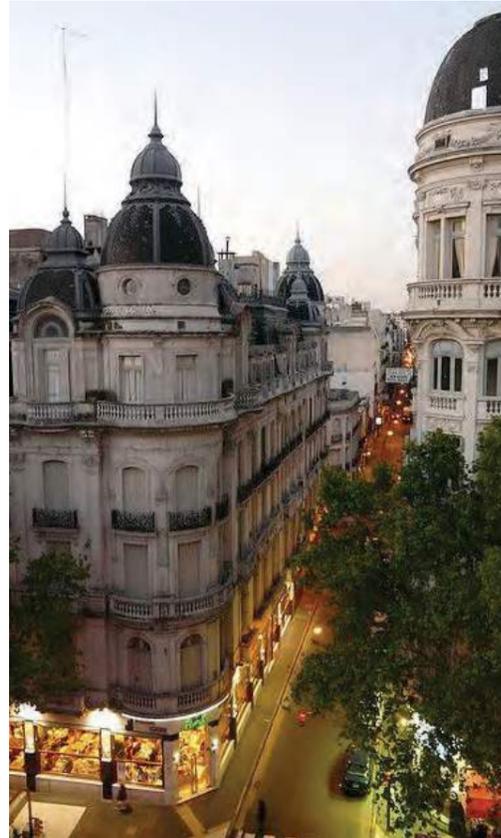
UBICACIÓN Y ENTORNO

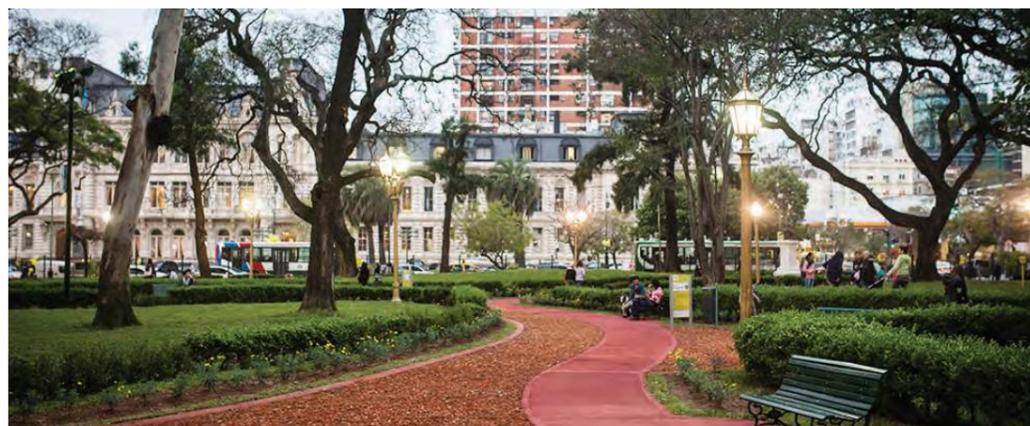
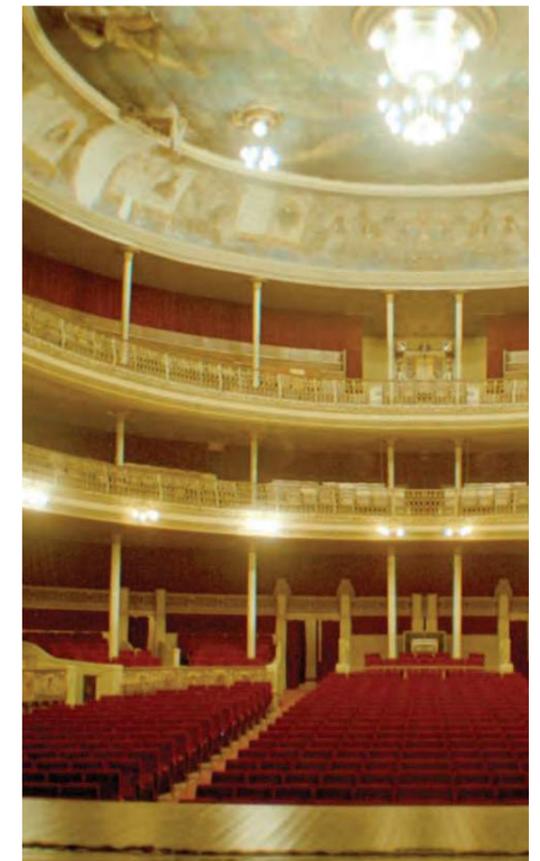
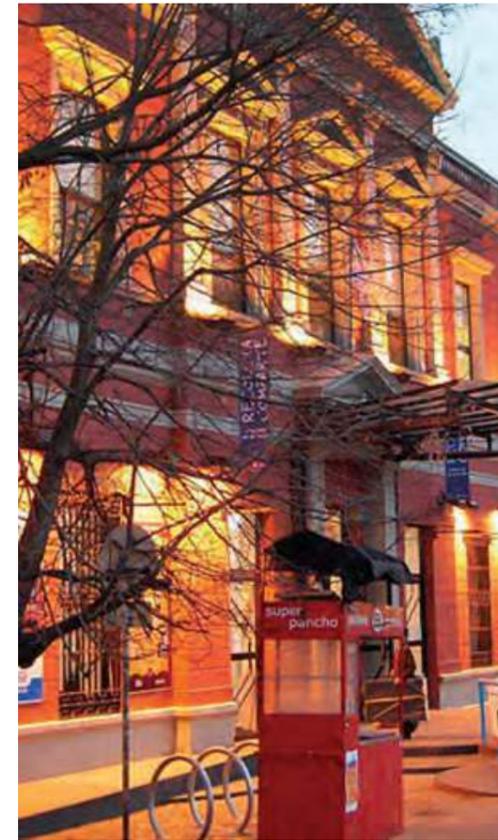


1. OM Recoleta Marcelo T. de Alvear

2. América Oficinas y Parking

3. OM Recoleta CALLAO





MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Proyecto

Dirección: **Av. Callao 1033**
 Terreno: **+ de 4.000m²**

■ OFICINAS (al frente): 6 pisos.

Exclusivas con más de 5 mts de altura de techos.

Este sector del proyecto mantendrá todas las características de lujo de su antiguo diseño incluidas sus suntuosas escaleras y su distinguido ascensor, todo acoplado con la última tecnología constructiva y materiales modernos de calidad que brindaran el mayor confort en estos amplios espacios.

■ VIVIENDAS (al contrafrente): 14 Niveles.

Apto Profesional

Unidades de 2 ambientes

2 ambientes + DEN

3 ambientes

- **SUM en planta baja**
- **Terraza con parrillas de uso común (piso 13°)**
- **Piscina cubierta en PB**
- **Piscina descubierta en terraza (Piso 13°)**
- **Fitness center**
- **5 Subsuelos (450 autos aprox)**

En el interior del proyecto se plantean construcciones de diferentes anchos y alturas que completan las medianeras de edificios vecinos. De este modo, se reduce la superficie del conjunto en planta, con el objetivo de generar una plaza verde que ofrezca continuidad interior a la plaza pública existente sobre Marcelo T de Alvear.

Lobby de Planta Baja Ingreso

- Solados de piedras naturales, maderas, porcelanato, o placas de similar calidad (tipo Neolith).
- Revestimientos en muros perimetrales en materiales nobles (maderas, mármoles, aceros). Combinados con enlucidos y pintura al látex.
- Revestimiento de frentes de ascensores en materiales nobles (acero inox. o madera).
- Cielorrasos suspendidos o aplicados de placa de roca de yeso o similar.
- Proyecto de iluminación con artefactos de diseño. Tecnología LED de primera calidad.
- Carpintería integral de aluminio, acero inoxidable y cristales laminados de seguridad.

Áreas comunes

Palieres de piso y pasillos

- Pisos de porcelanato o placas de similares.
- Cielorrasos de rocas de yeso suspendido o aplicado.
- Revestimientos de materiales nobles (madera) combinados con empapelados o enlucidos pintados al látex.
- Artefactos de iluminación de primera línea.

Instalaciones Generales

Instalación de Ascensores

- **3 Ascensores** inteligentes de alta velocidad.

Instalación Termomecánica

- Preinstalación Multisplit Frío Calor, permitiendo que cada unidad interior funcione en el régimen de calefacción o refrigeración independientemente del modo de funcionamiento de otras unidades. Las unidades condensadoras se ubicarán en azoteas.

Instalación Sanitaria

- Agua caliente central a través de termotanques a gas ubicados en las azoteas de los edificios.
- Desagües cloacales en cañería de polipropileno y/o hierro fundido conforme a la normativa vigente.

Instalación eléctrica y corrientes débiles

- Cañerías para la Instalación de telefonía y datos.
- Cañerías para la instalación de circuito cerrado de TV en Halles de Planta Baja y 1er subsuelo.
- Sistema de distribución de bocas de iluminación y tomacorrientes de acuerdo a reglamento electrotécnico. Provisión de tomas con conectores USB en ambientes principales.
- Grupo Electrónico previsto para servicios generales.
- Cubre la iluminación en palieres, escaleras de emergencia y ascensores.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estructura

- Resistente de Hormigón Armado.

Albañilería

- Mampostería tradicional; terminaciones yeso y pintura al látex en ambientes principales y revestimientos de porcelanato primera marca, combinado con pintura en núcleos sanitarios.

Solados

- Porcelanatos en ambientes principales y en núcleos sanitarios.

Carpinterías

- Fachadas con ventanas de aluminio de primera marca y calidad.
- Carpintería interior puertas placa de madera tipo y lustre según proyecto; ídem puertas de placares y vestidores.

Cocinas

- Equipadas con muebles bajos y altos de diseño.
- Terminaciones melamina blanca, con mesadas graníticas o de aglomerado de cuarzo.

Griferías y artefactos sanitarios

- Equipamientos de alta gama para loza sanitaria, griferías y accesorios.

Instalaciones sanitarias, eléctricas, termomecánicas

- Según reglamentos vigentes y en un todo de acuerdo con planos y pliegos.
- Preinstalacion de Aire Acondicionado tipo Split o Multisplit frío calor, Provisión de agua caliente central.

AMENITIES

- Amplio parque central
- Roof top con gran piscina solarium y espacios gourmet con parrilla
- Piscina cubierta
- Sala de usos múltiples
- Fitness center
- Servicio de concierge
- Valet parking

EL PROYECTO



OM
RECOLETA





Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



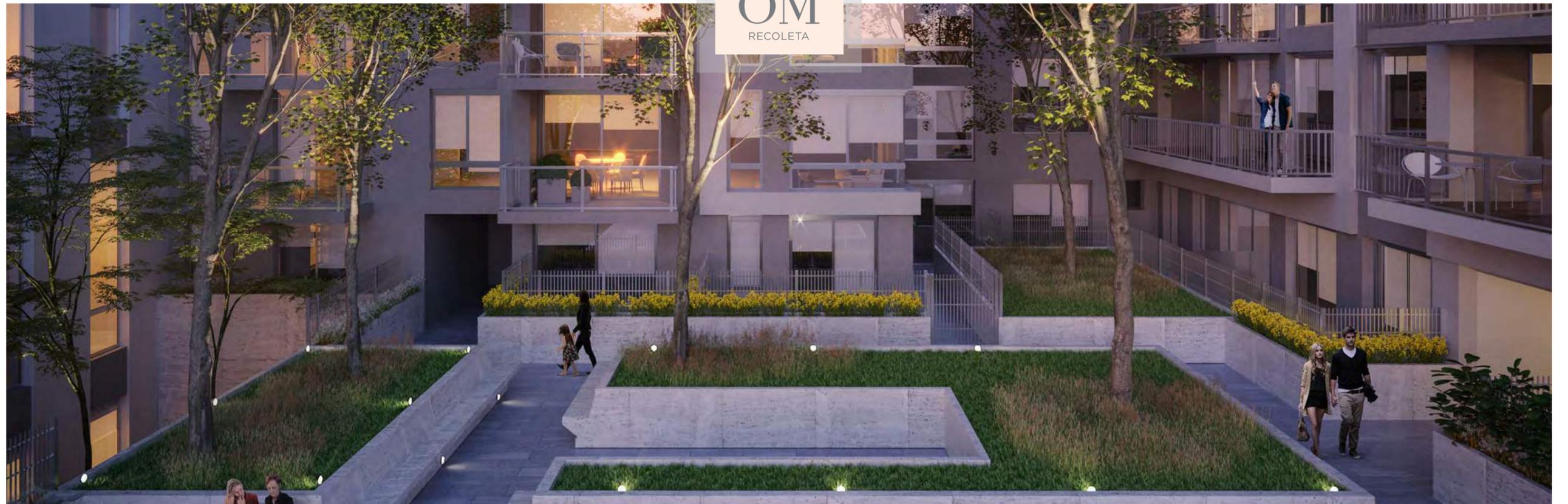
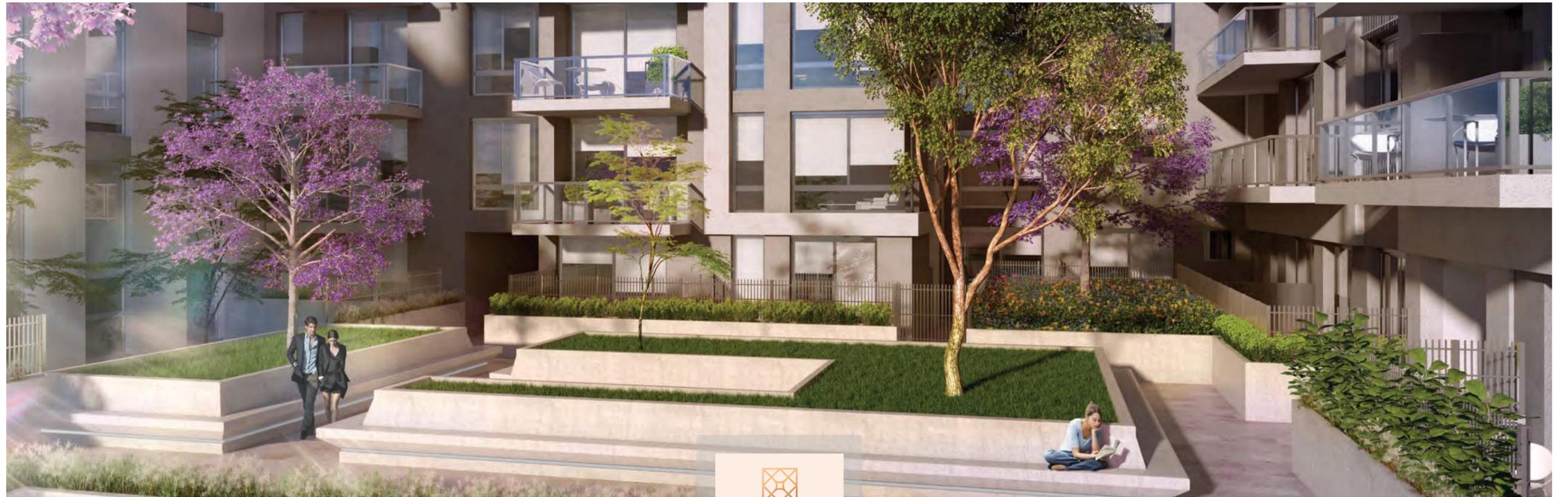
Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



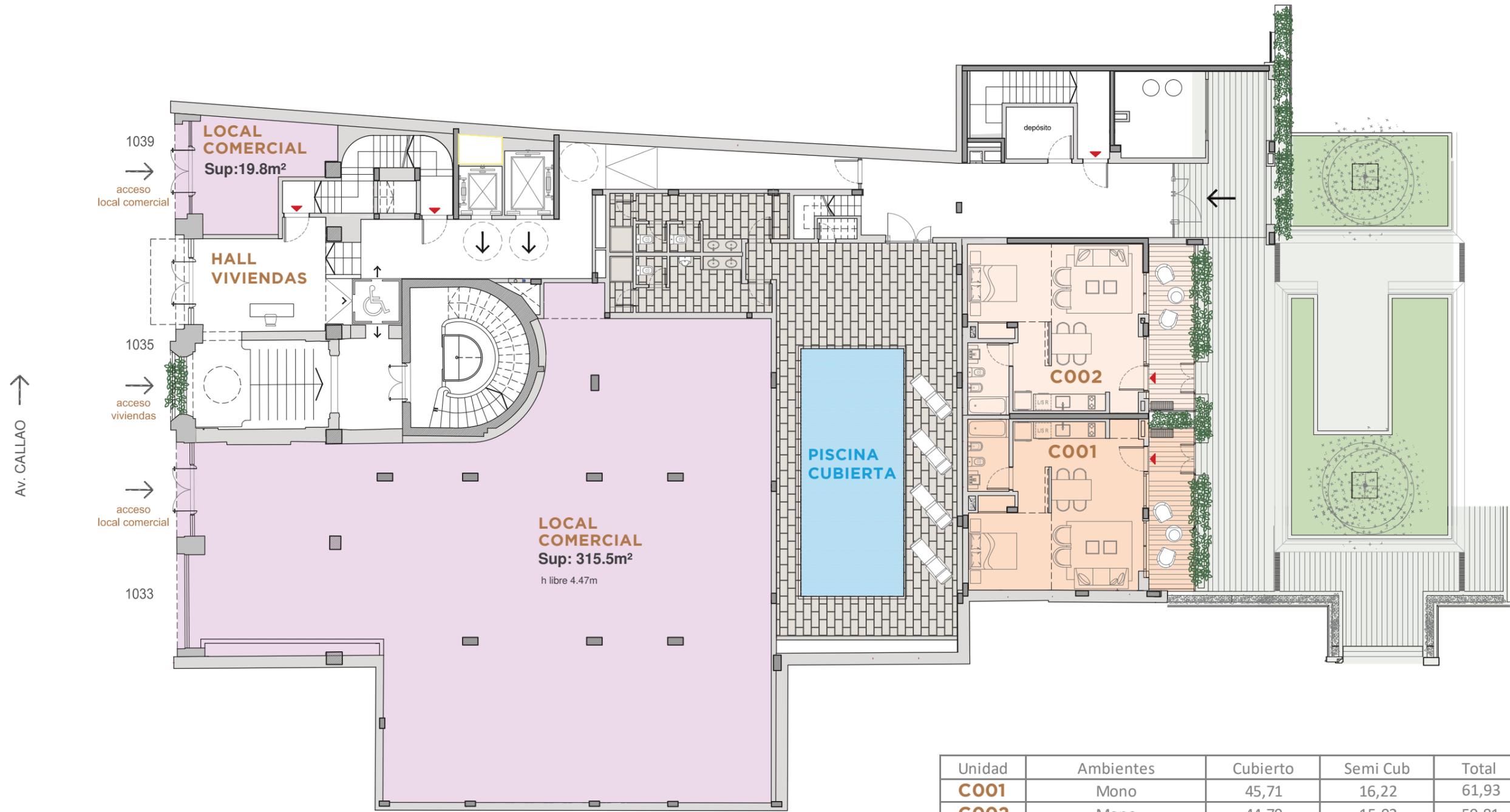
Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



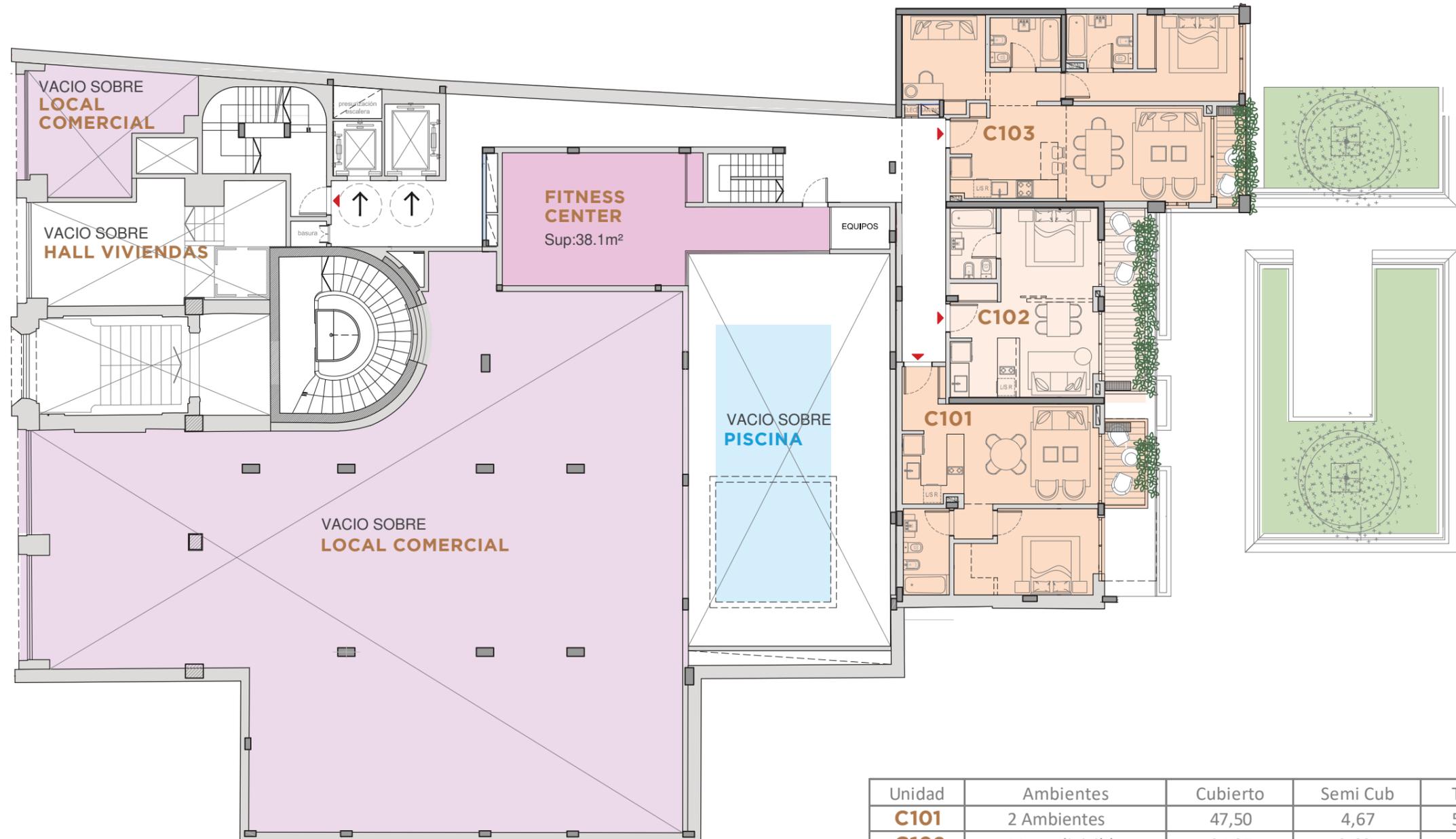
Las imágenes fueron elaboradas con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

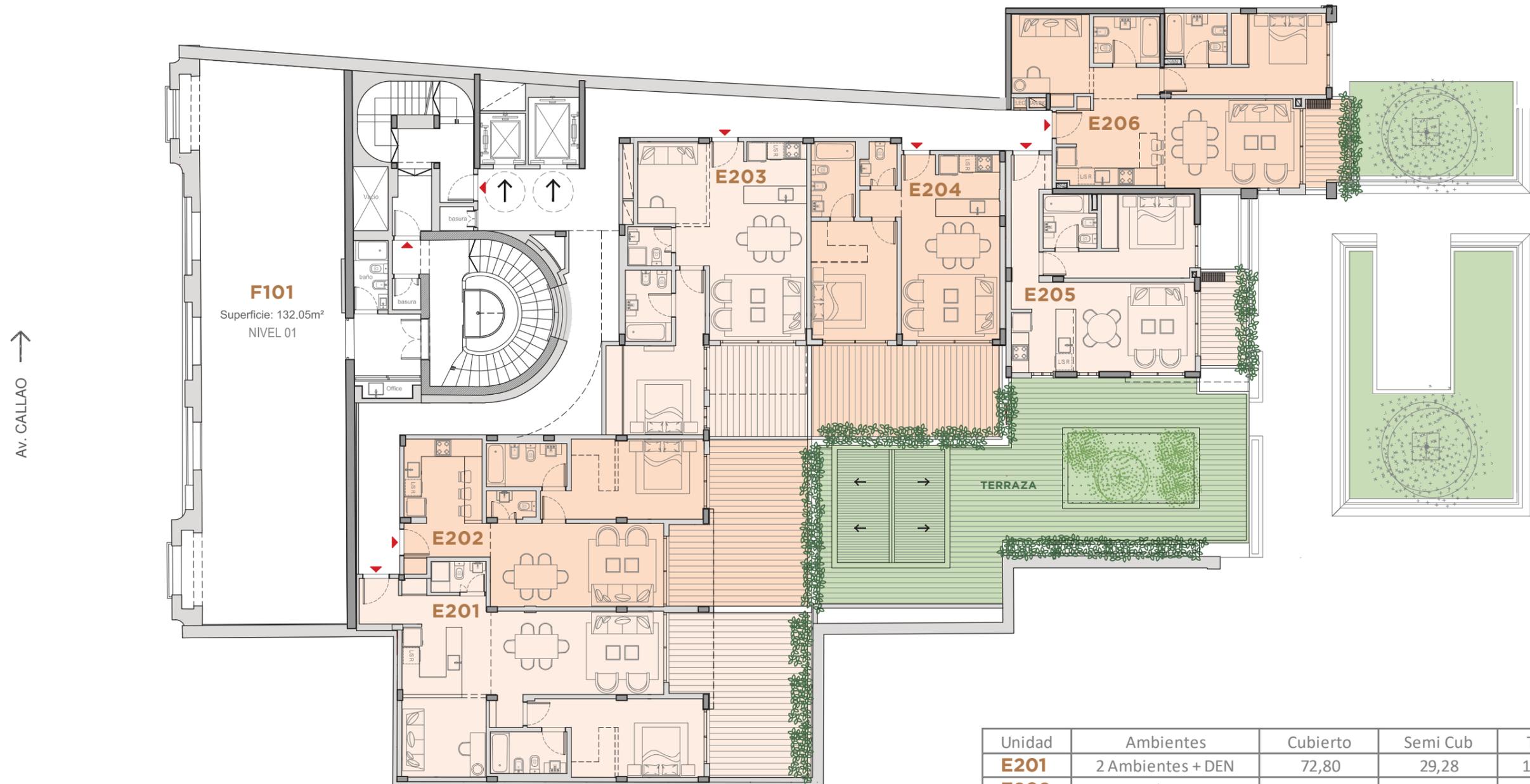
AV. CALLAO ↑



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
C101	2 Ambientes	47,50	4,67	52,17
C102	Mono divisible	34,37	9,68	44,05
C103	3 Ambientes	66,61	3,64	70,25

NOTA:

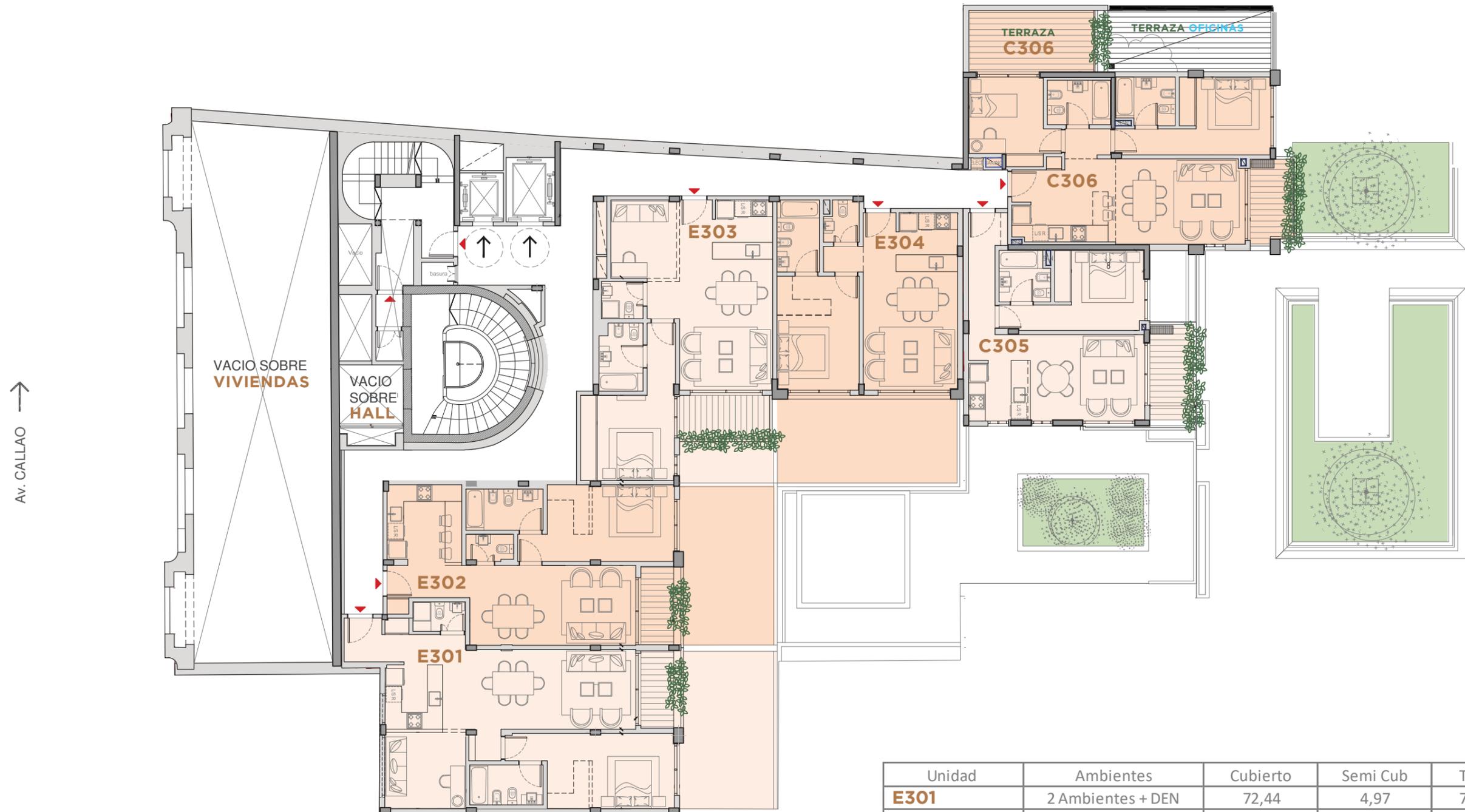
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E201	2 Ambientes + DEN	72,80	29,28	102,08
E202	2 Ambientes	59,64	29,38	89,02
E203	2 Ambientes + DEN	61,94	13,21	75,15
E204	2 Ambientes	50,99	25,18	76,17
C205	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C206	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

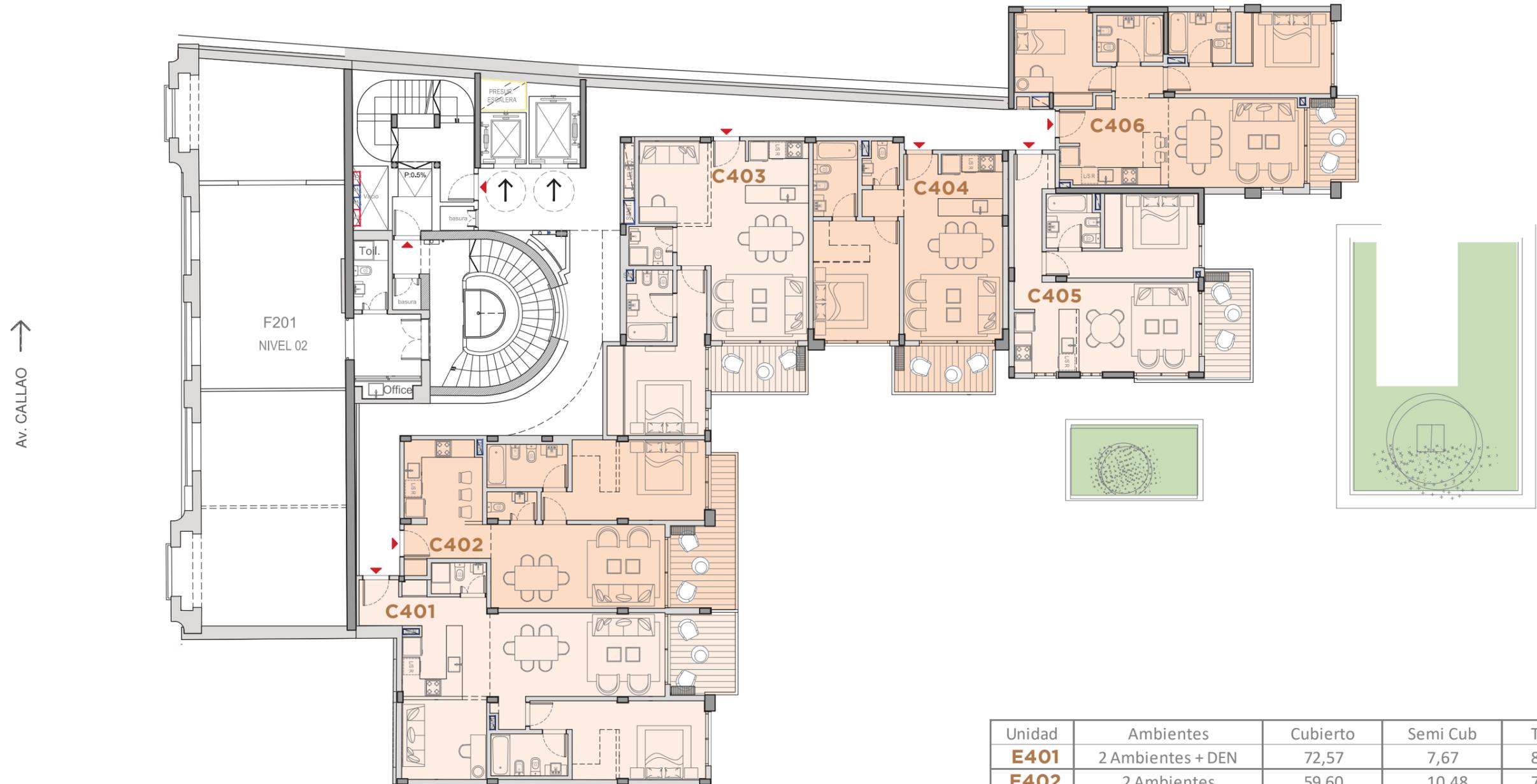
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E301	2 Ambientes + DEN	72,44	4,97	77,41
E302	2 Ambientes	59,19	5,02	64,21
E303	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E304	2 Ambientes	49,95	0,00	49,95
C305	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C306	3 Ambientes	66,91	17,56	84,47

NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



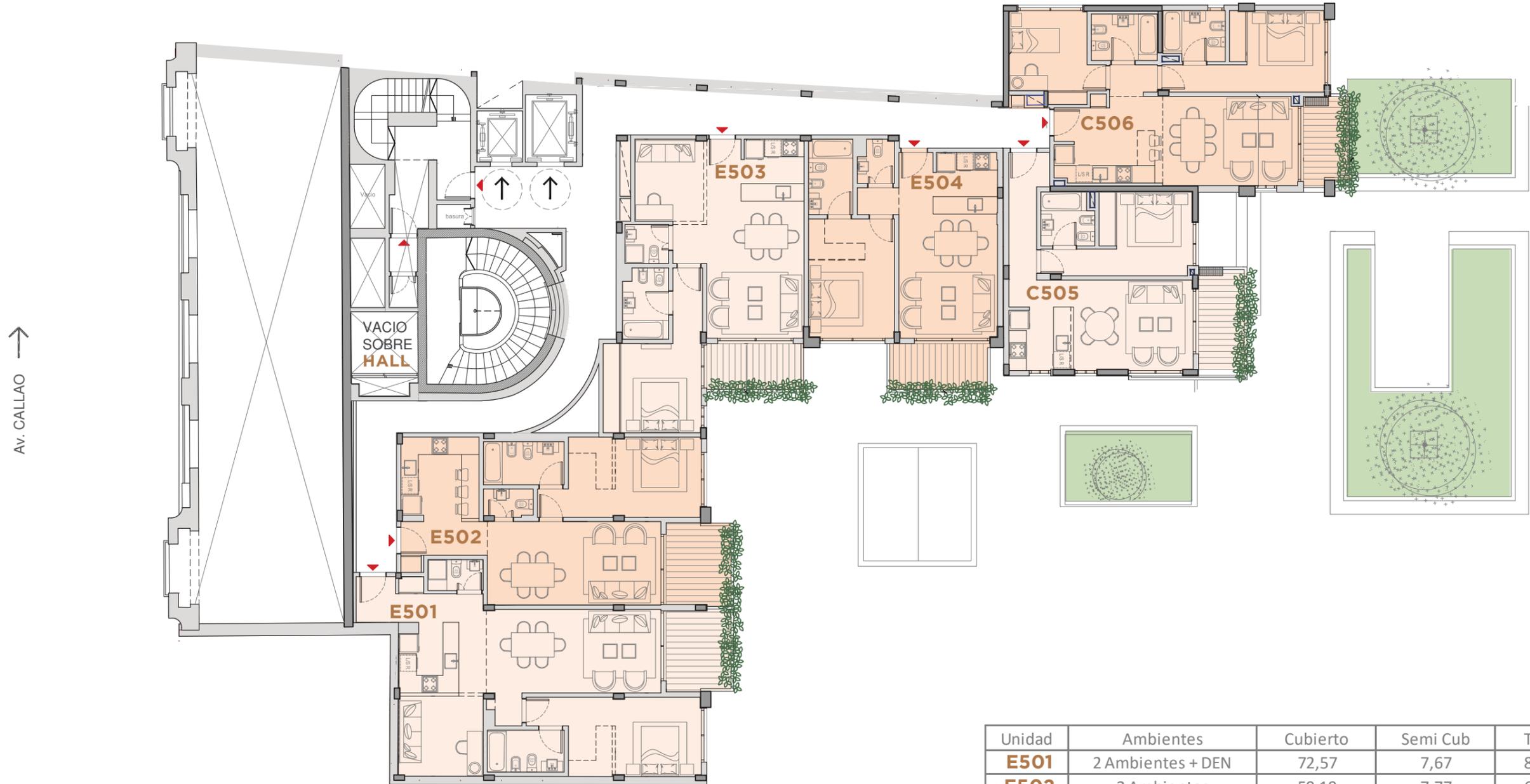
Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E401	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E402	2 Ambientes	59,60	10,48	70,08
E403	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E404	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C405	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C406	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

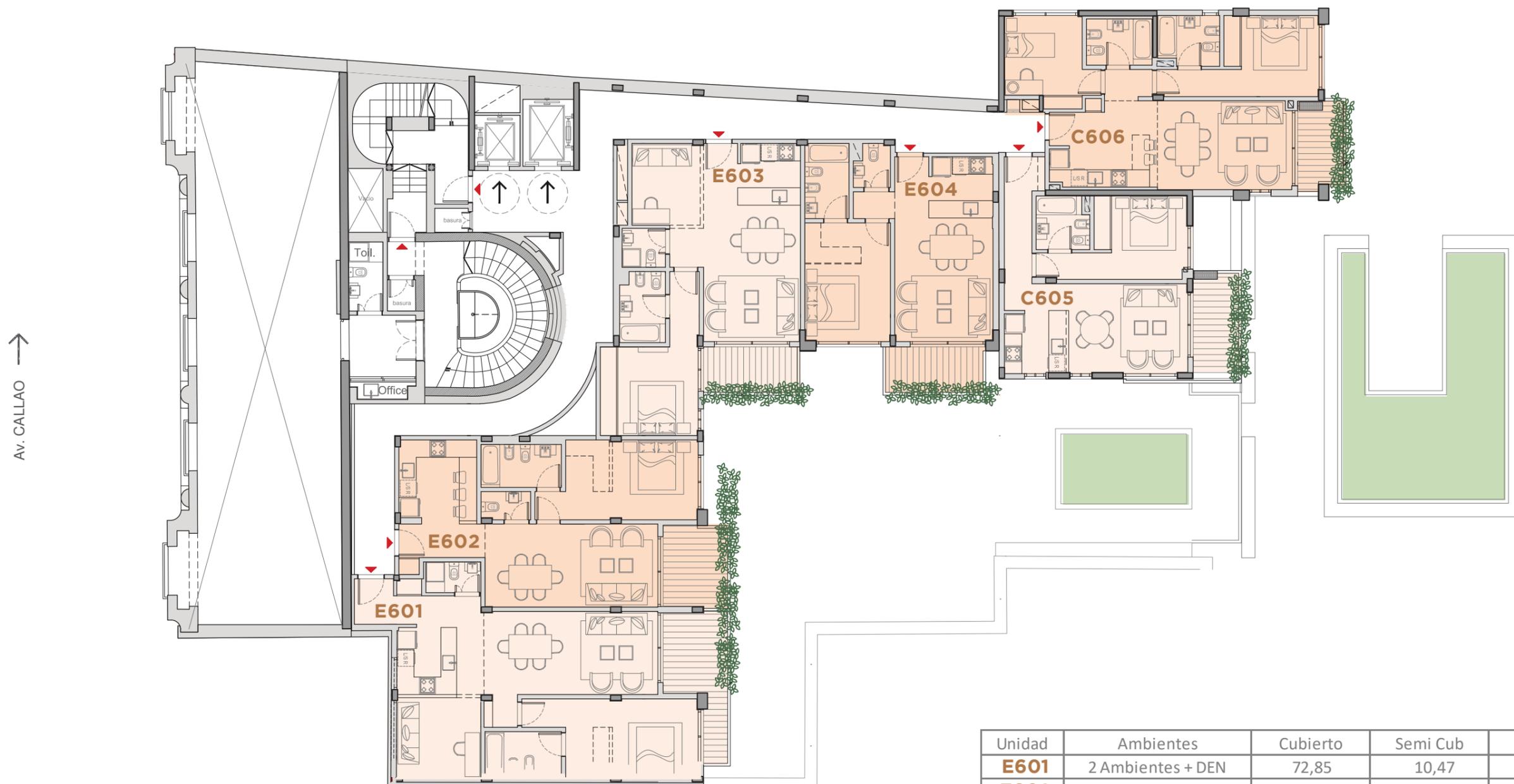


OM
RECOLETA



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E501	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E502	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E503	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E504	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C505	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C506	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

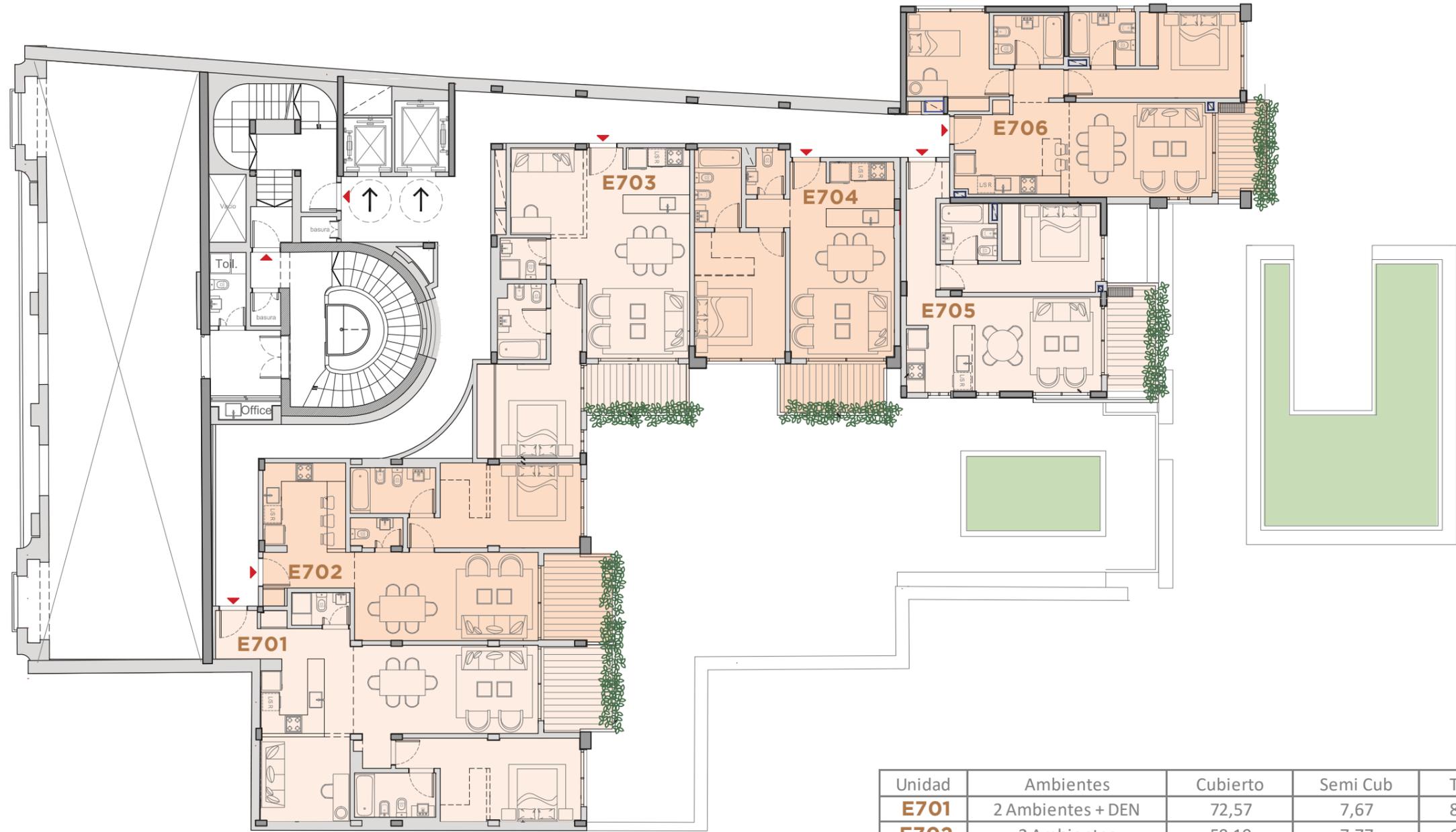
NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E601	2 Ambientes + DEN	72,85	10,47	83,32
E602	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E603	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E604	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C605	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C606	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

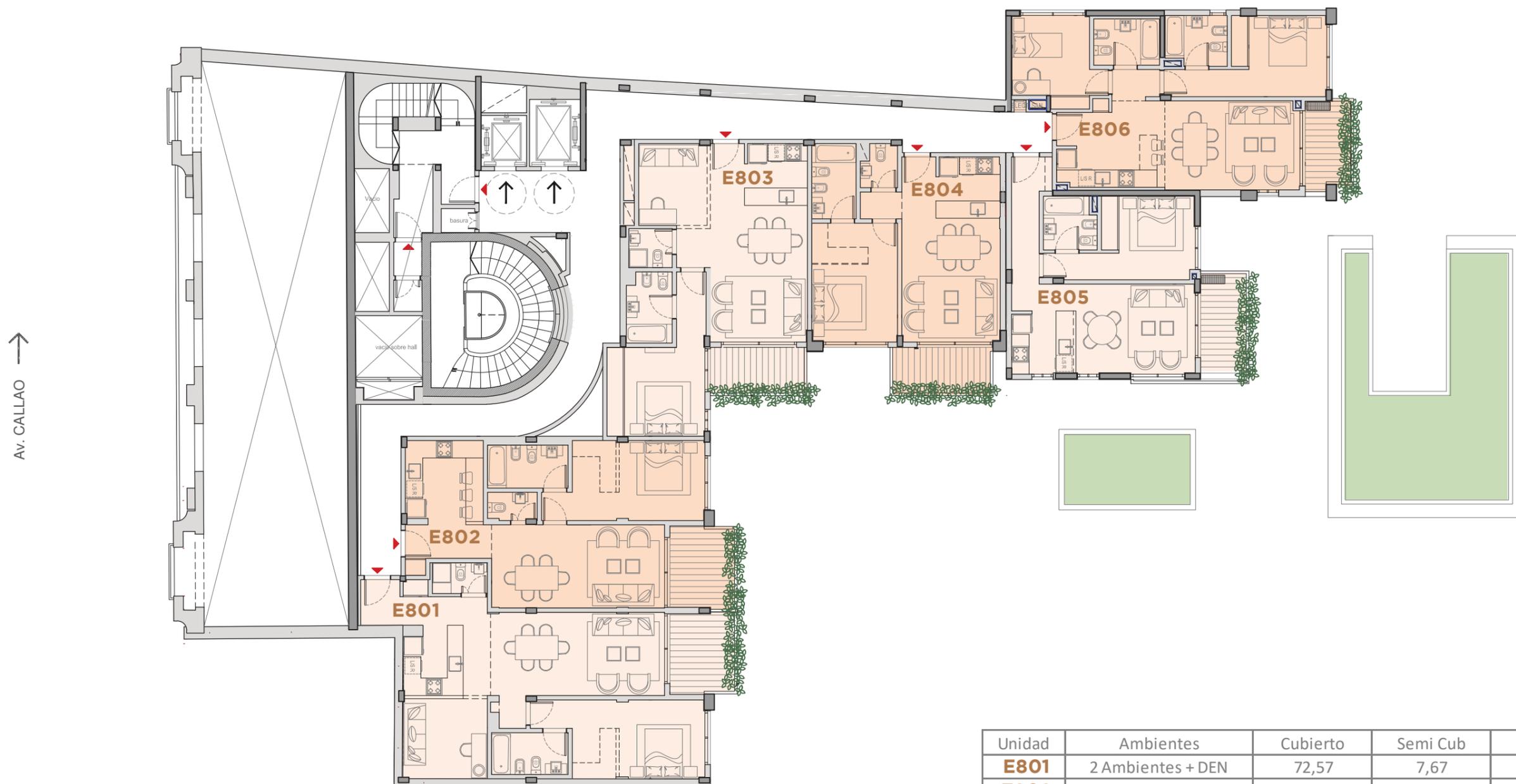
NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

AV. CALLAO ↑



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E701	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E702	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E703	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E704	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C705	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C706	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

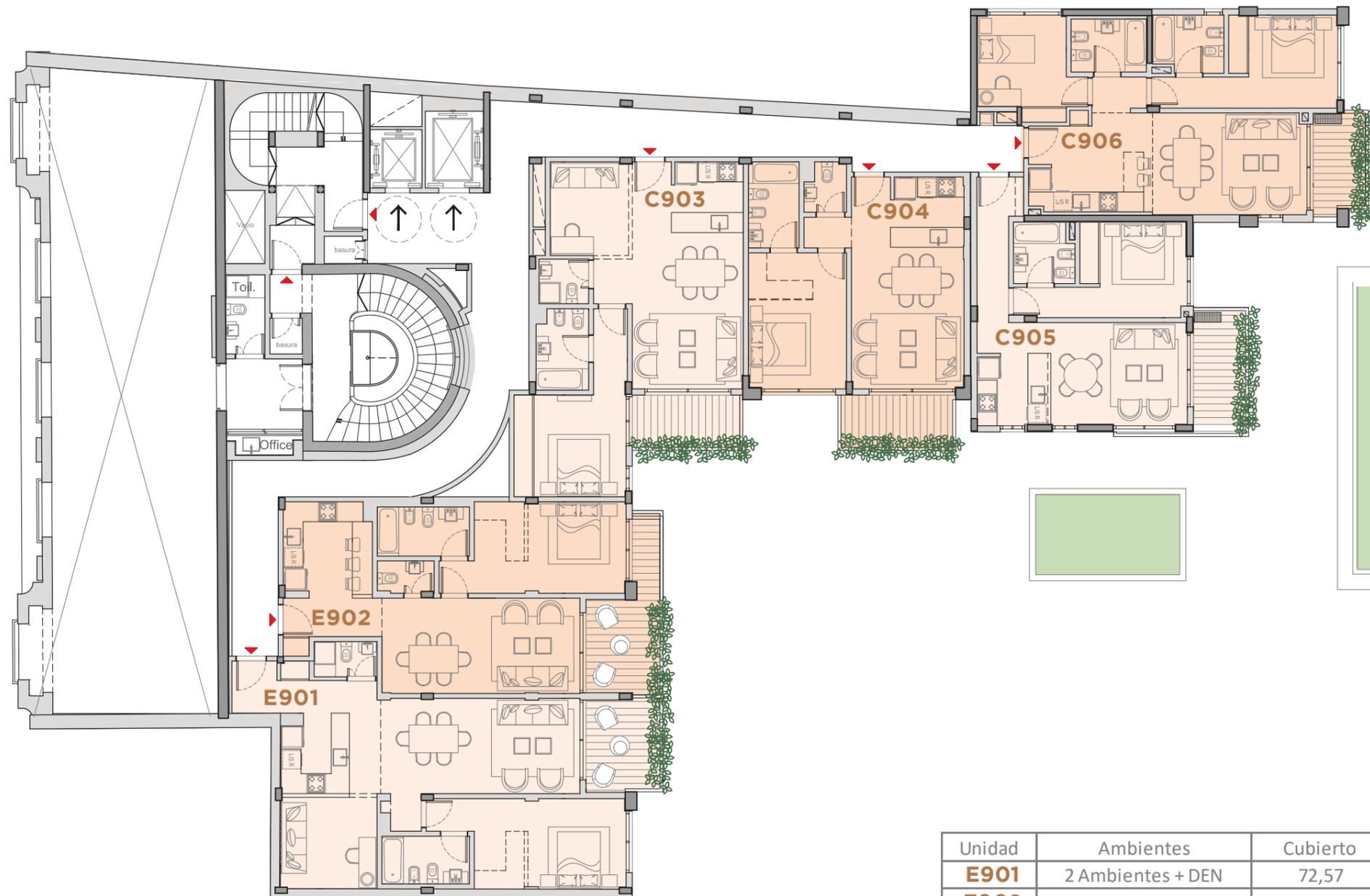
NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E801	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E802	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E803	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E804	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C805	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C806	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

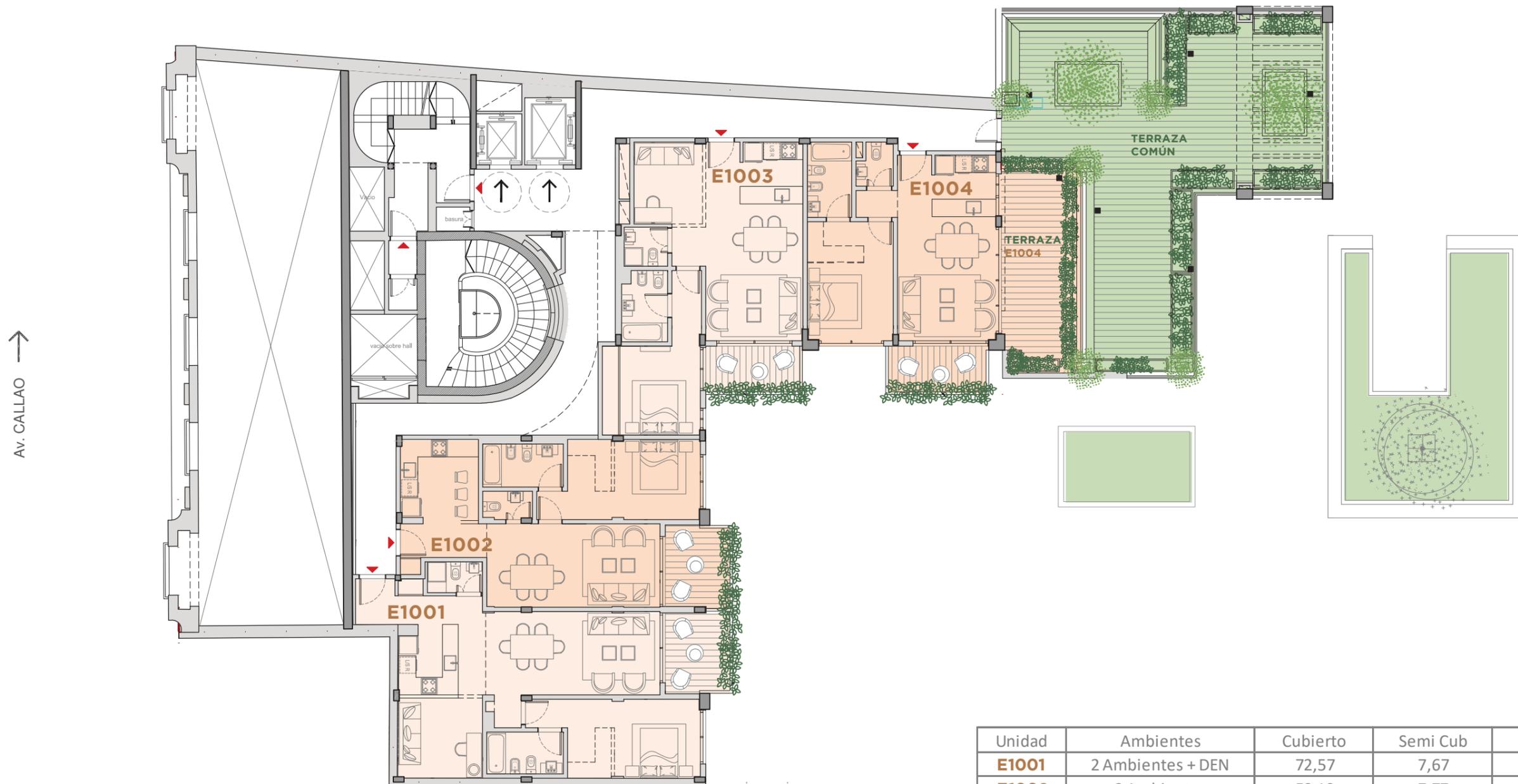
AV. CALLAO ↑



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E901	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E902	2 Ambientes	59,60	10,48	70,08
E903	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E904	2 Ambientes	50,98	6,91	57,89
C905	2 Ambientes	47,62	7,56	55,18
C906	3 Ambientes	66,33	6,01	72,34

NOTA:

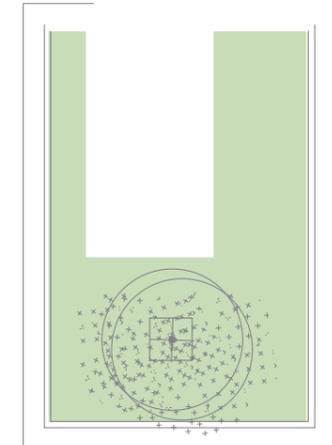
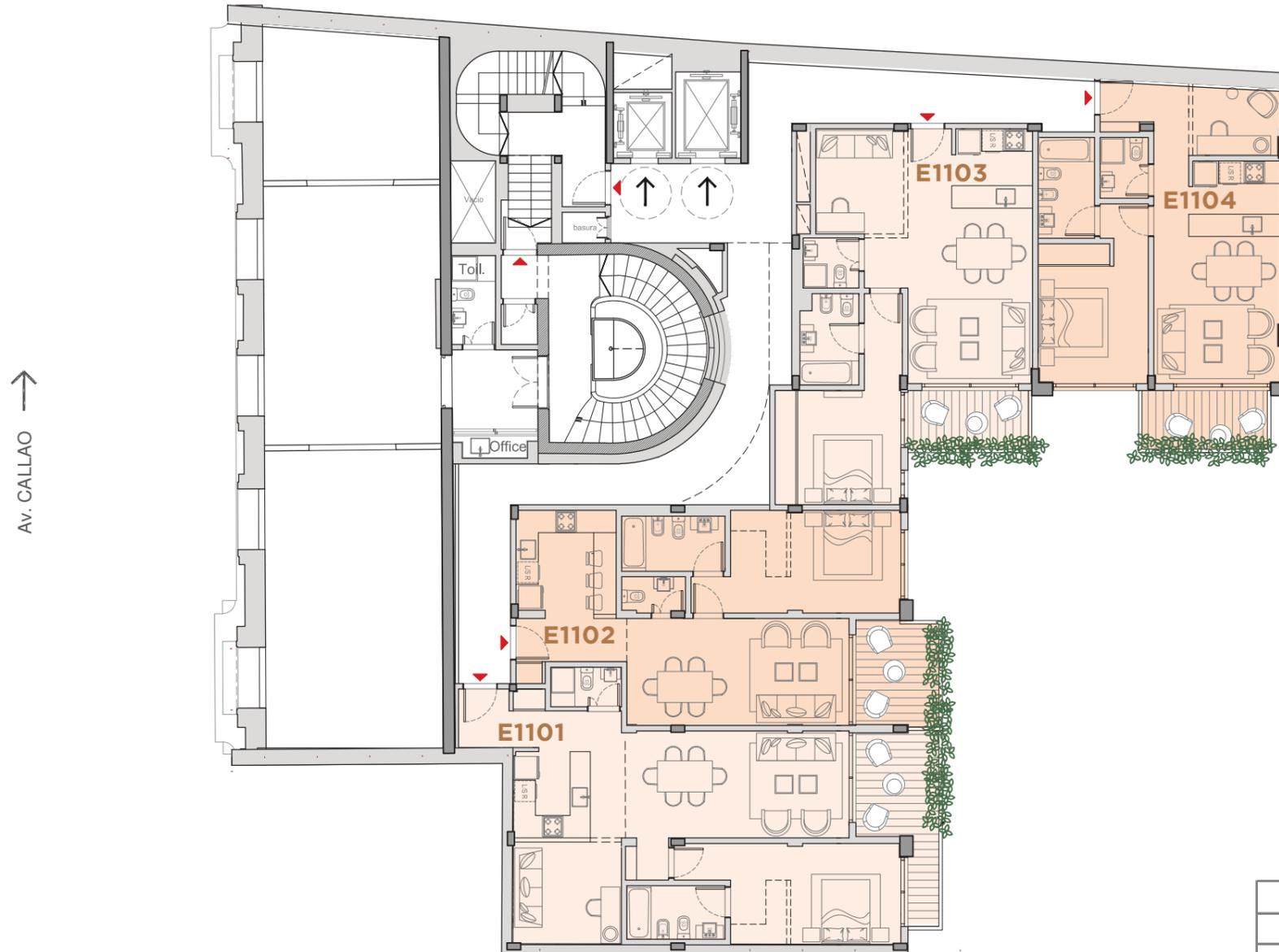
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E1001	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E1002	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E1003	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E1004	2 Ambientes	51,12	30,24	81,36

NOTA:

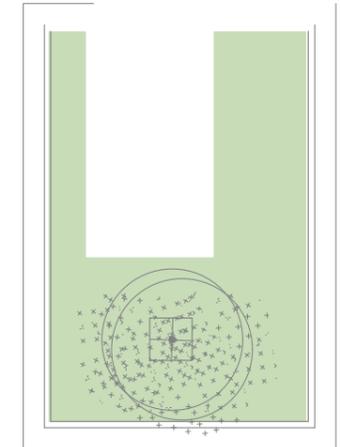
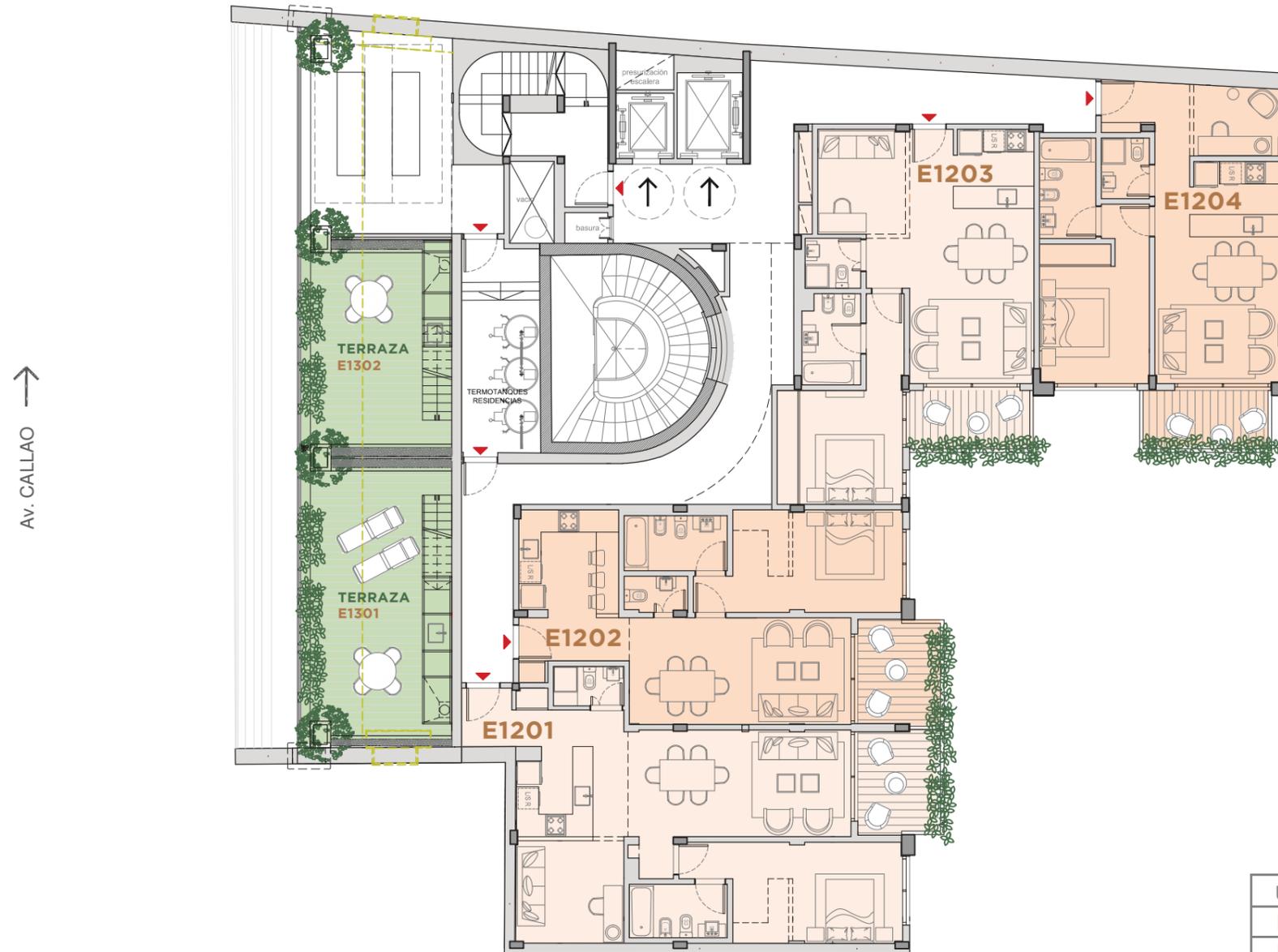
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E1101	2 Ambientes + DEN	72,85	10,47	83,32
E1102	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E1103	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E1104	2 Ambientes	58,70	6,91	65,61

NOTA:

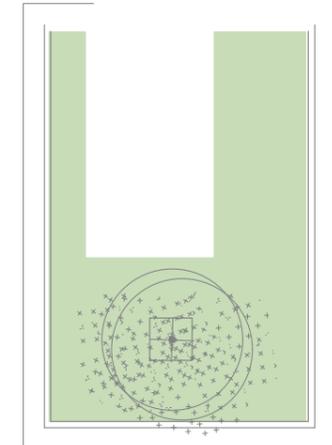
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E1201	2 Ambientes + DEN	72,57	7,67	80,24
E1202	2 Ambientes	59,19	7,77	66,96
E1203	2 Ambientes + DEN	61,67	6,47	68,14
E1204	2 Ambientes	58,70	6,91	65,61

NOTA:

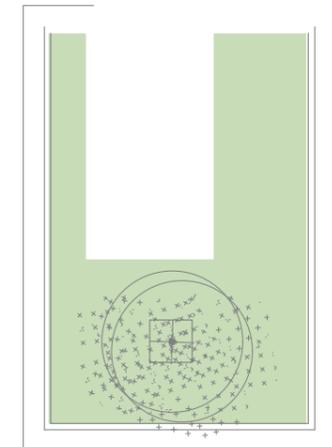
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E1301	3 Ambientes	72,30	55,76	128,06
E1302	2 Ambientes	46,22	27,87	74,09
E1303	2 Ambientes + DEN	59,81	6,47	66,28
E1304	2 Ambientes	58,70	6,91	65,61
E1305	3 Ambientes	67,75	9,06	76,81

NOTA:

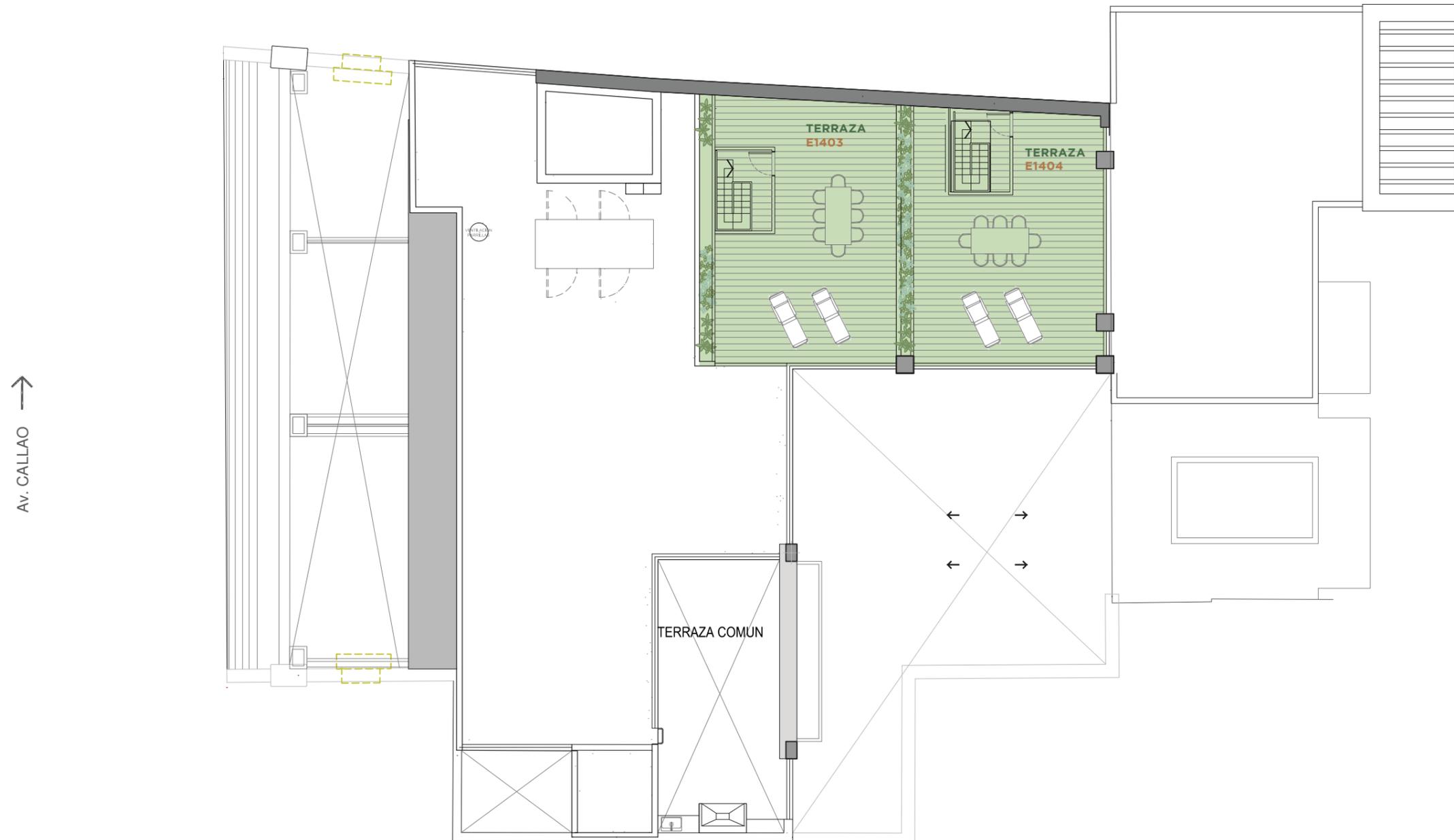
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



Unidad	Ambientes	Cubierto	Semi Cub	Total
E1401	3 Ambientes	71,80	7,80	79,60
E1402	2 Ambientes	39,20	7,70	46,90
E1403	2 Ambientes + DEN	69,50	61,00	130,50
E1404	2 Ambientes	61,90	61,10	123,00

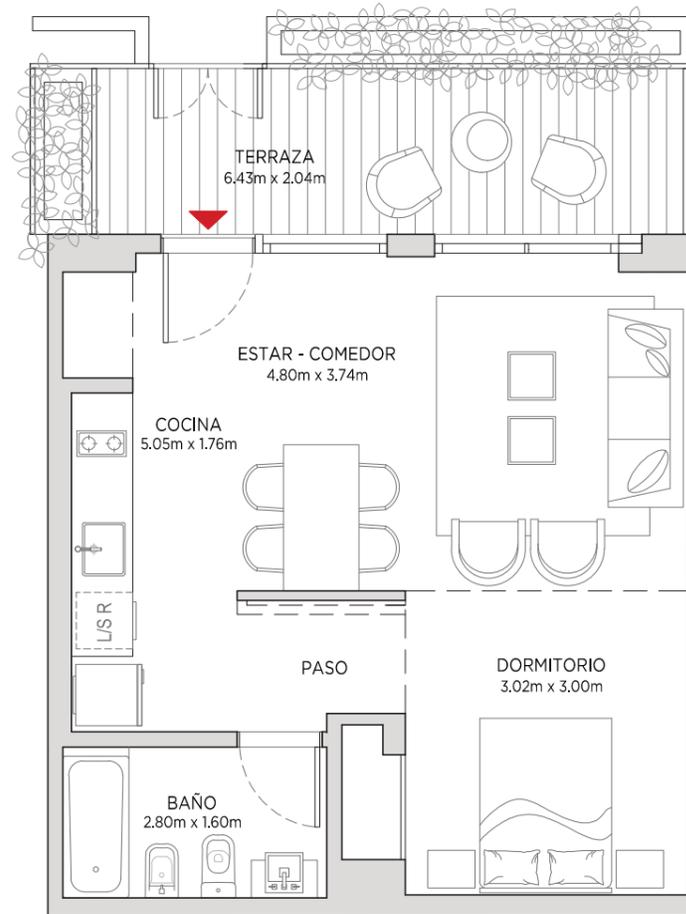
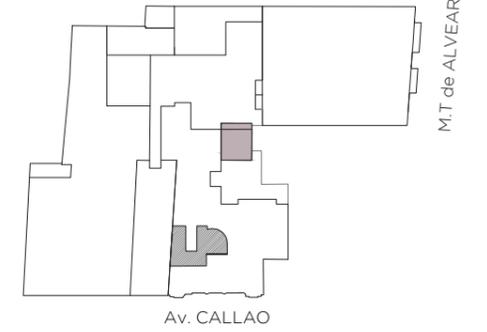
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



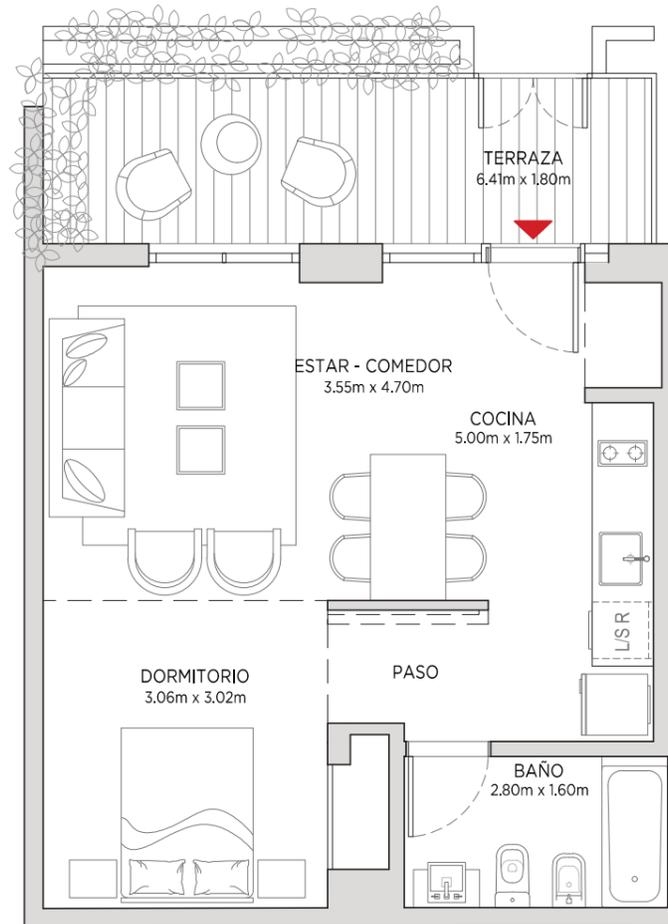
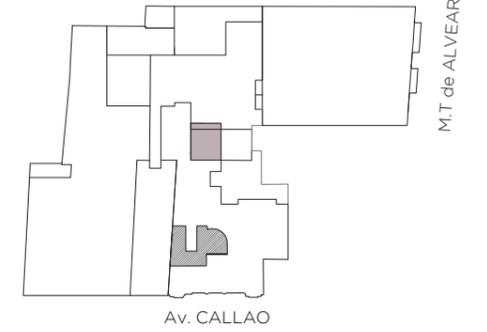
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



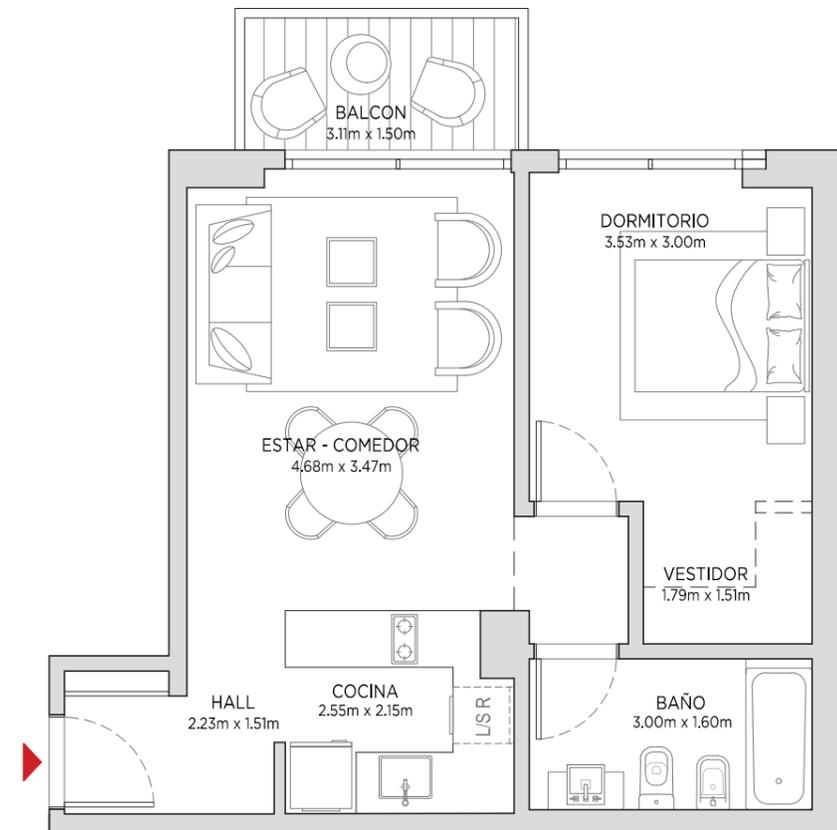
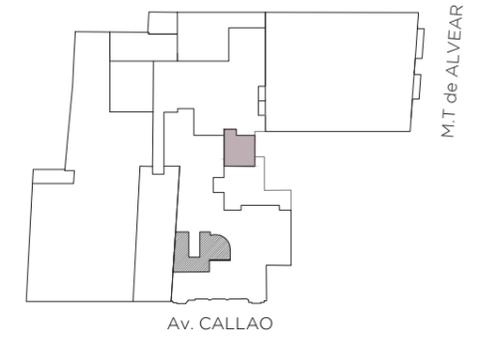
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



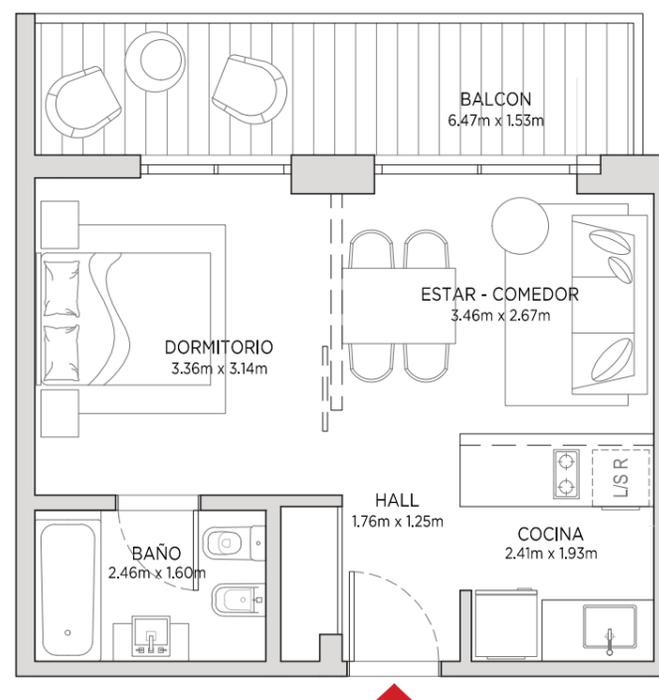
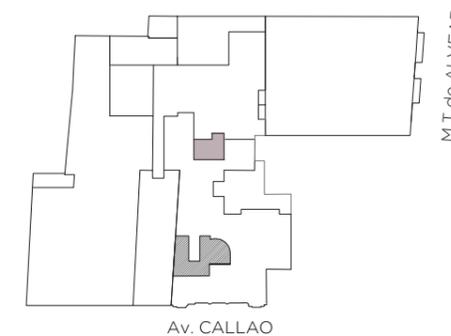
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



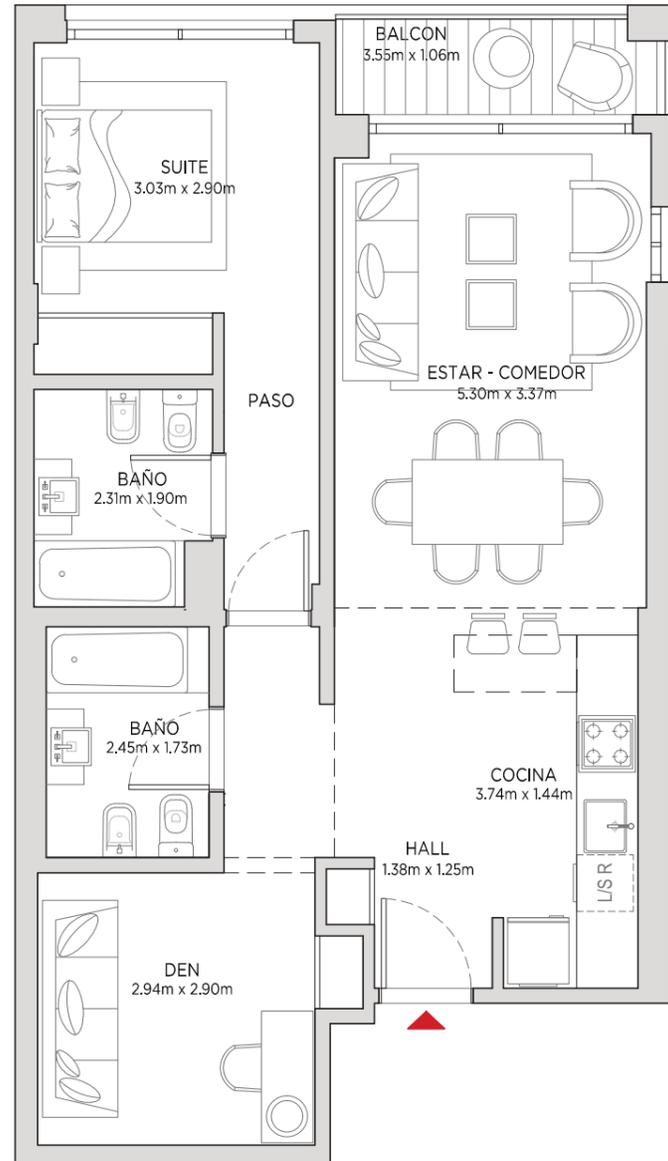
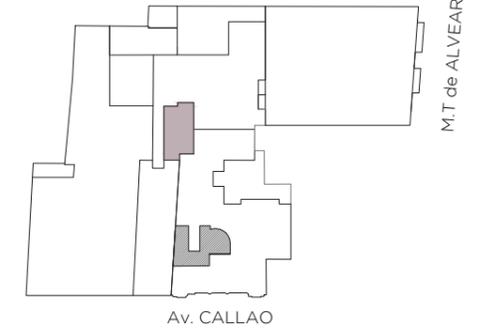
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



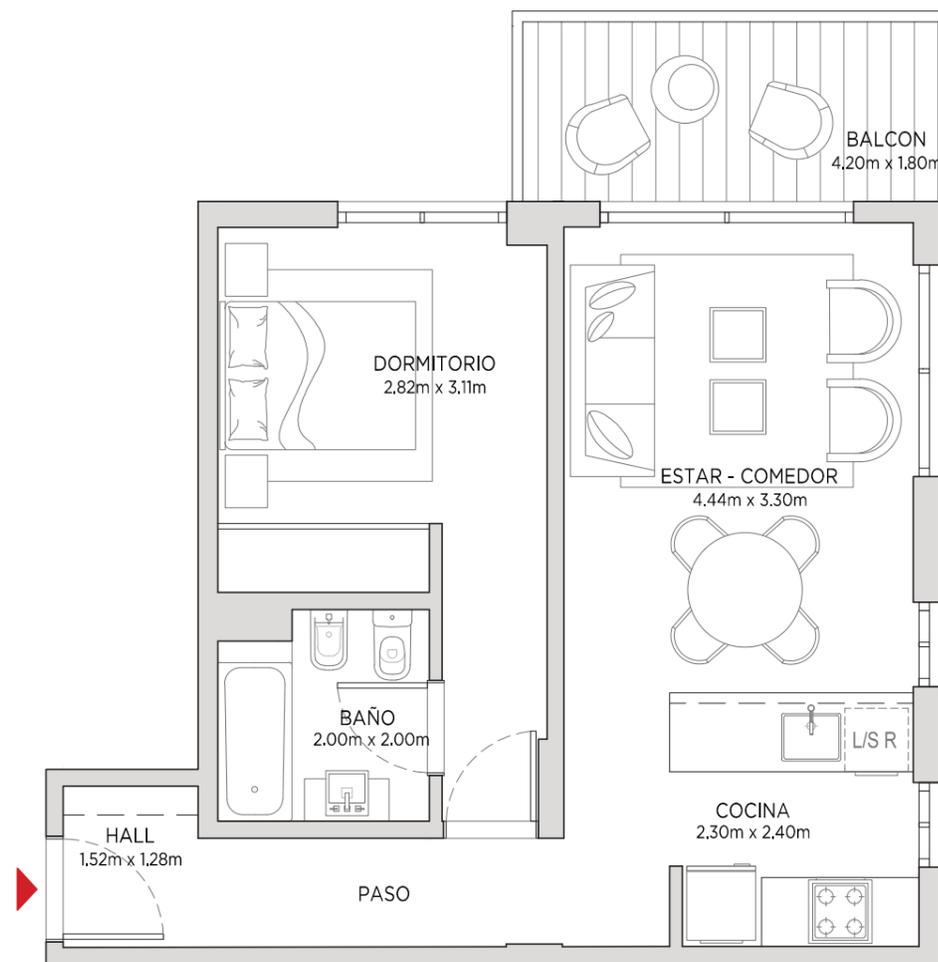
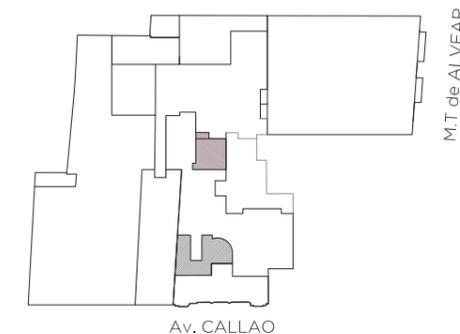
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

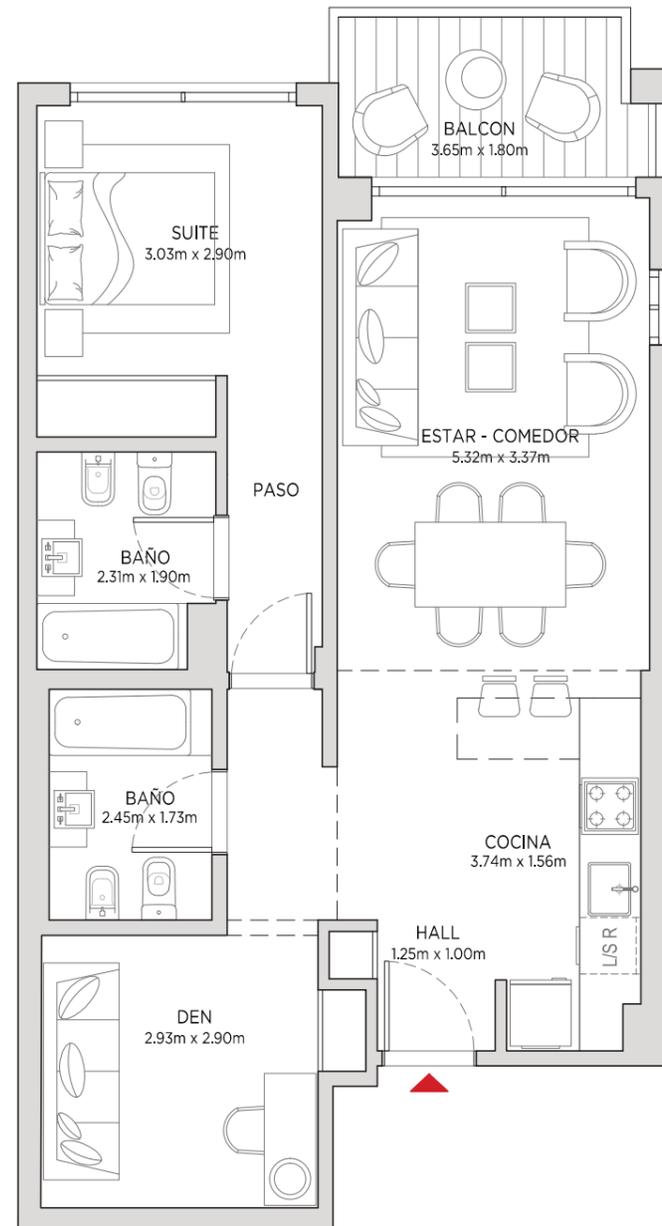


NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

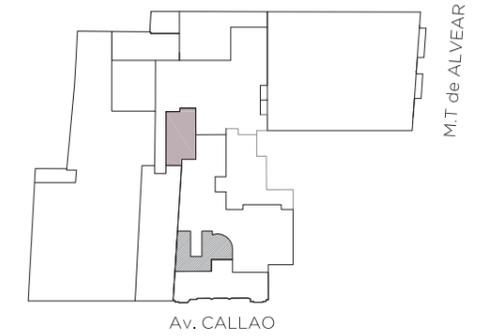
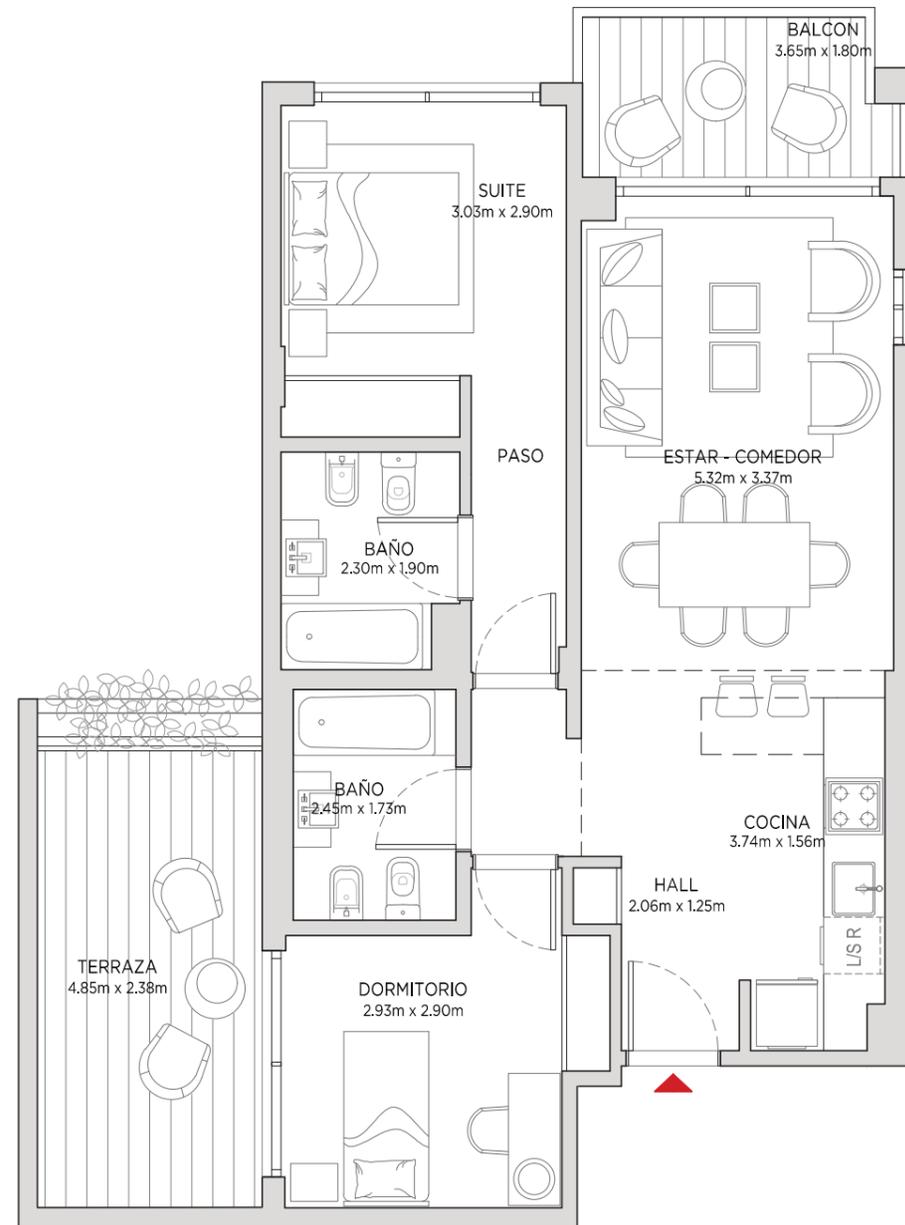


NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



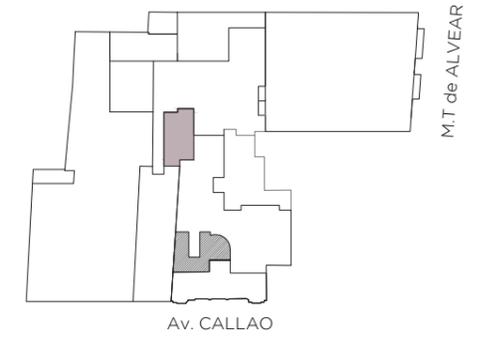
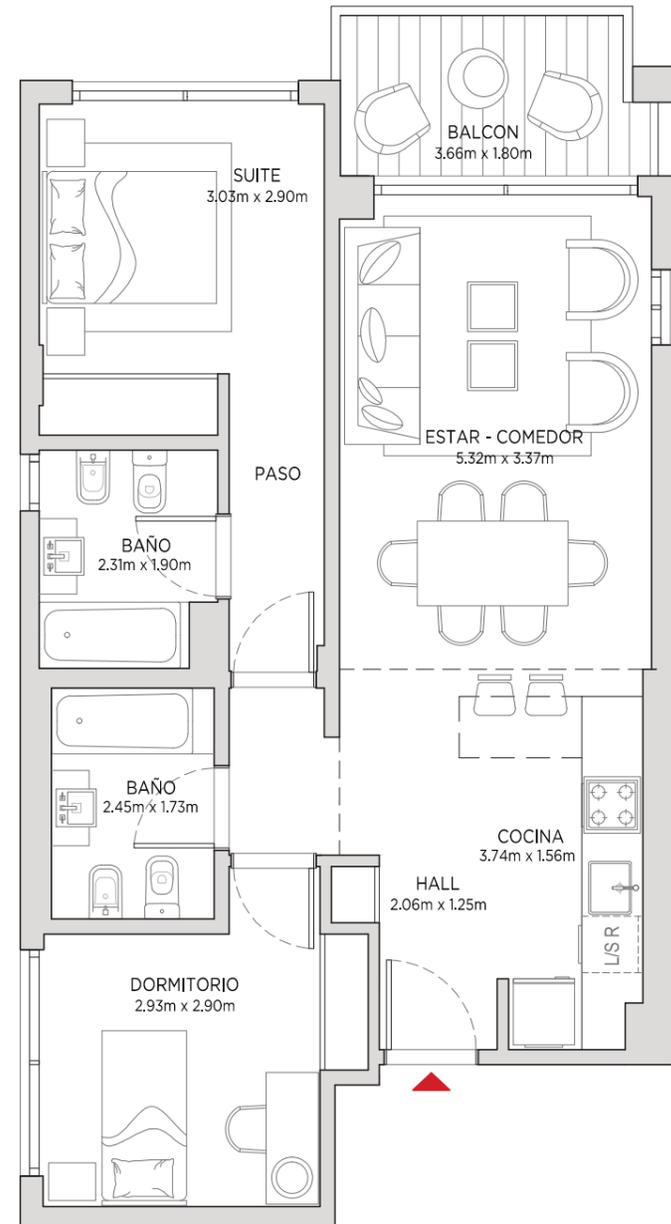
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa. Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



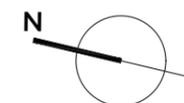
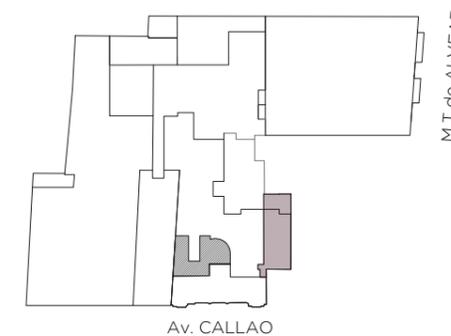
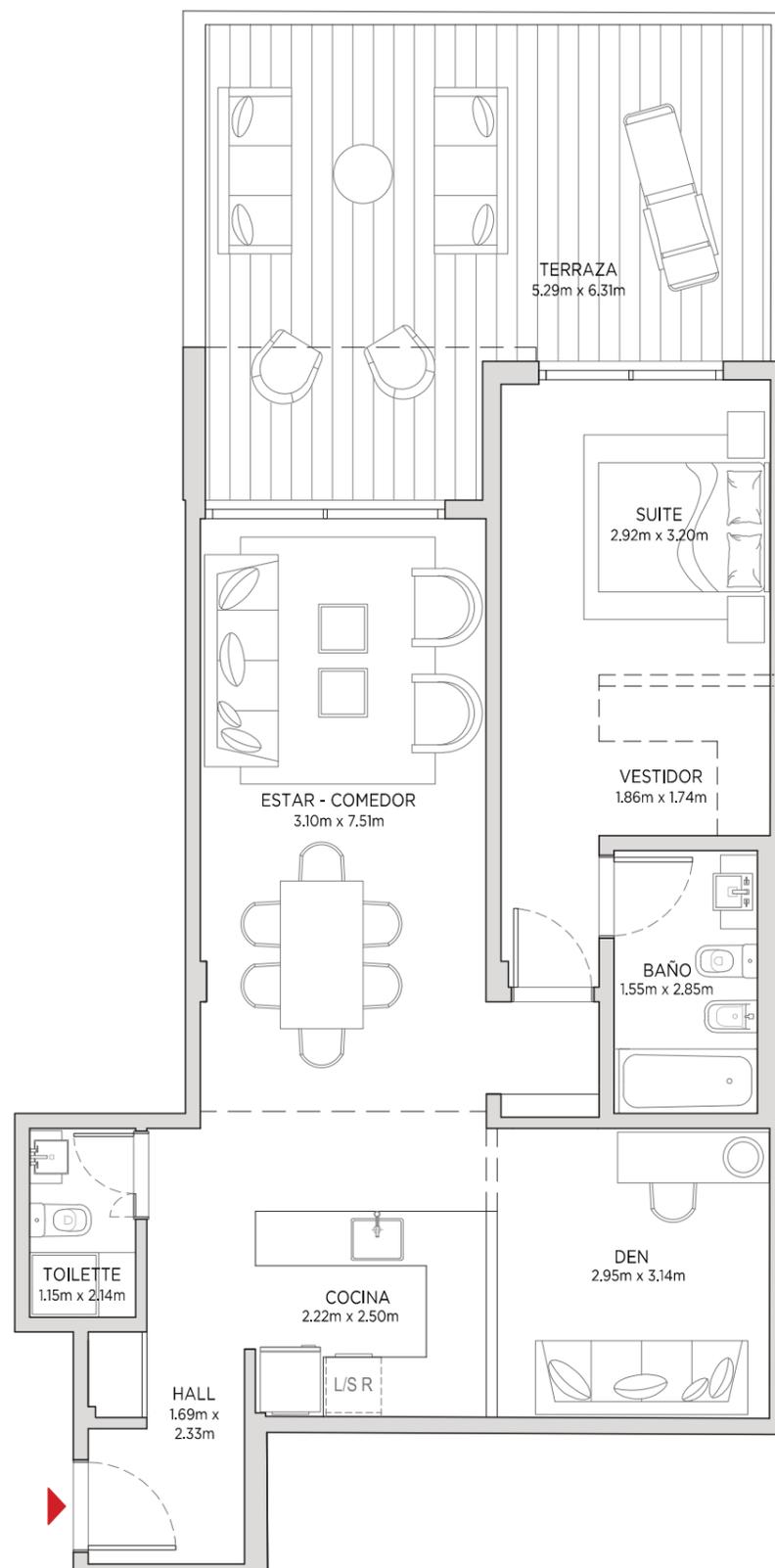
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

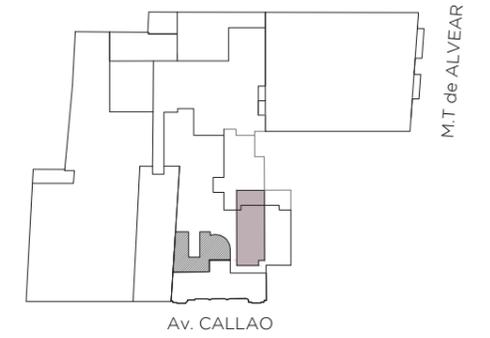
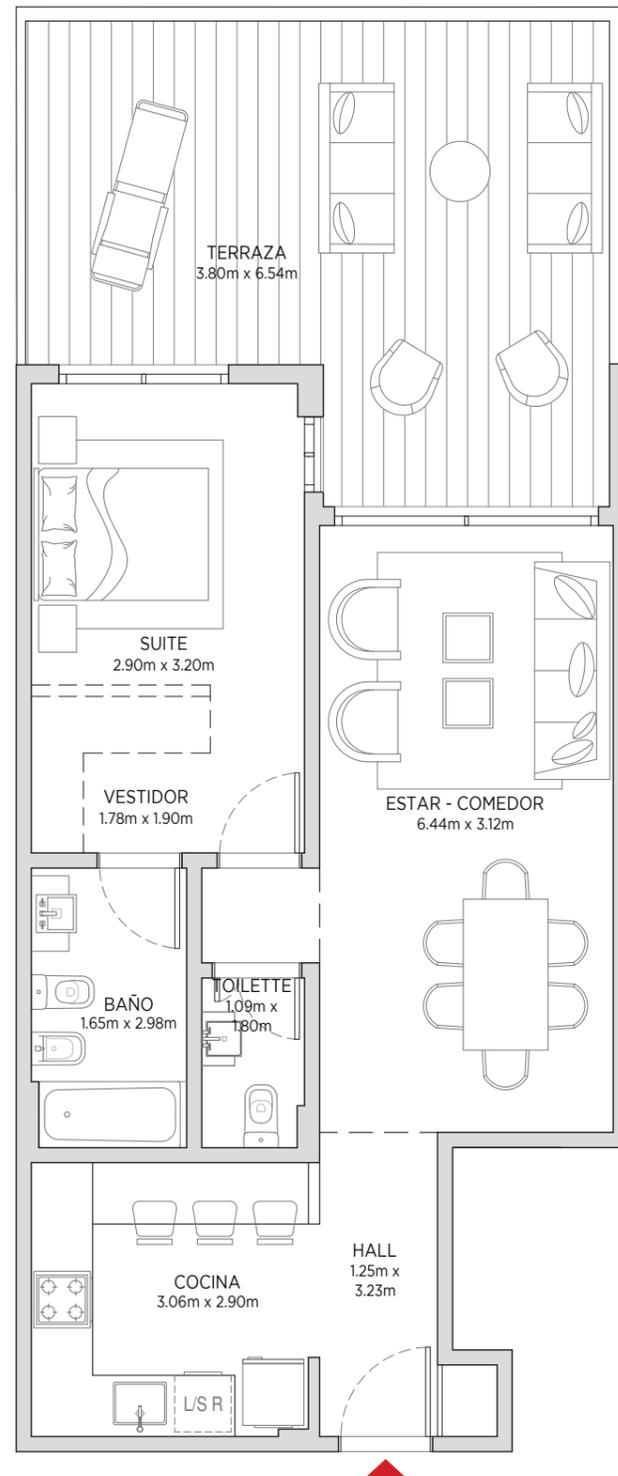


NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa. Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

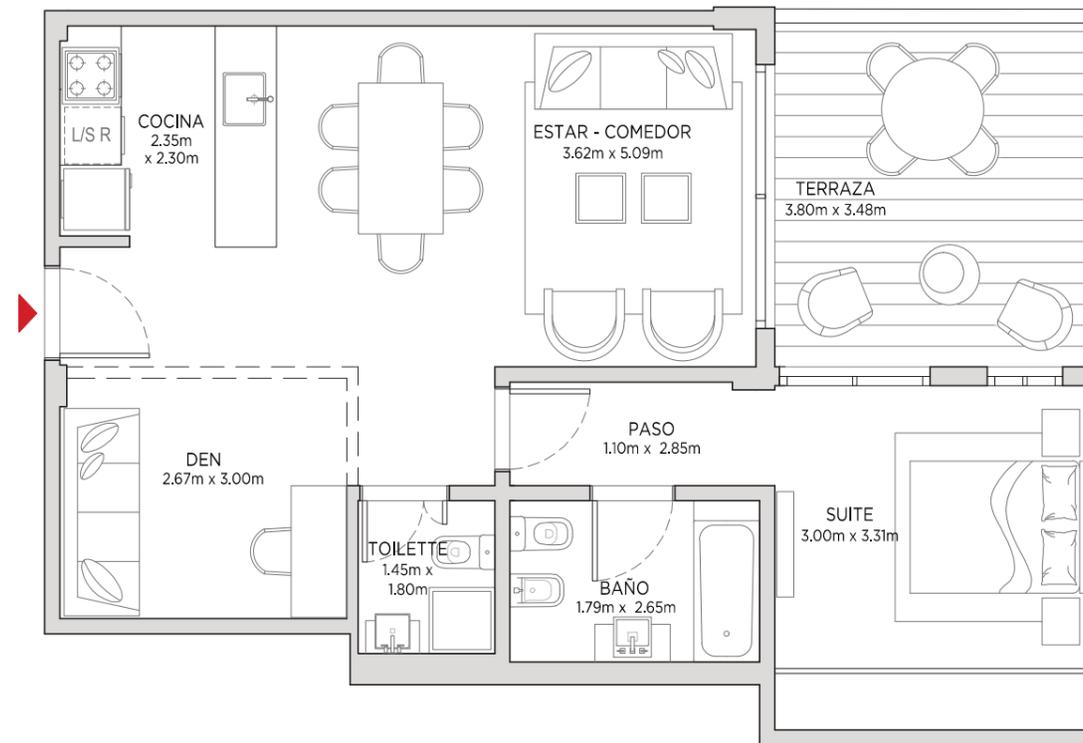
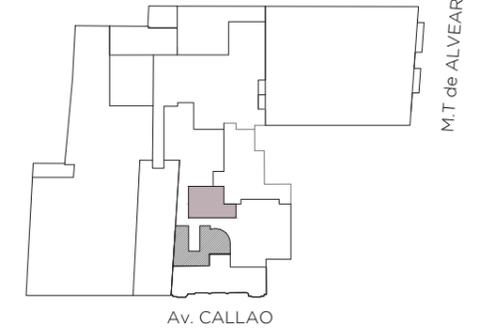


NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



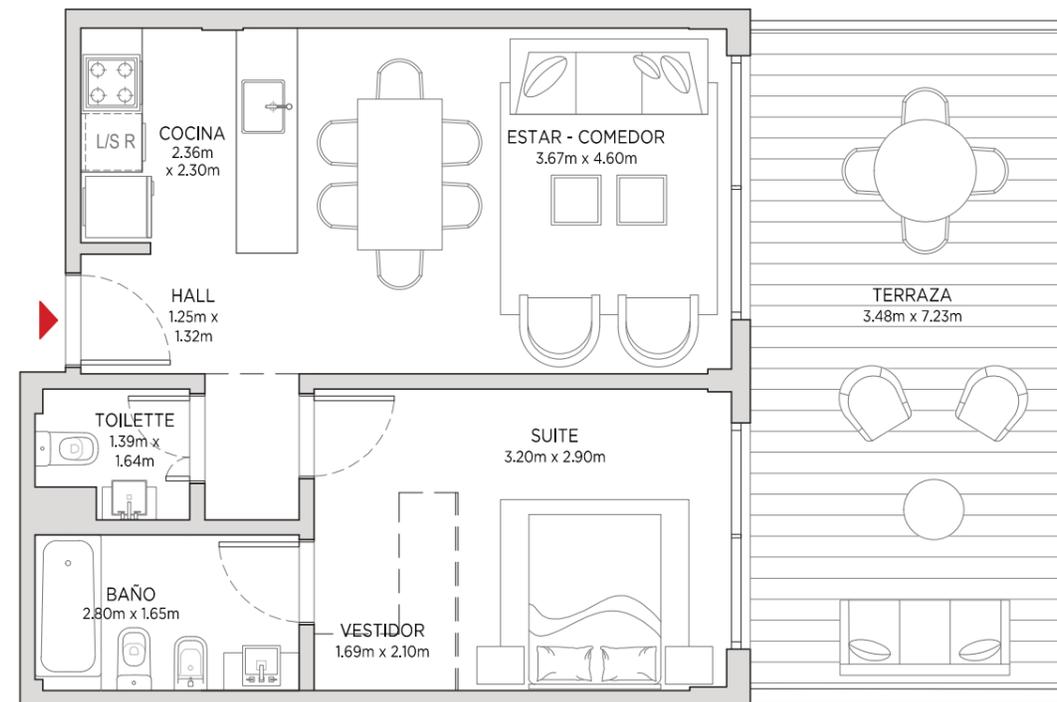
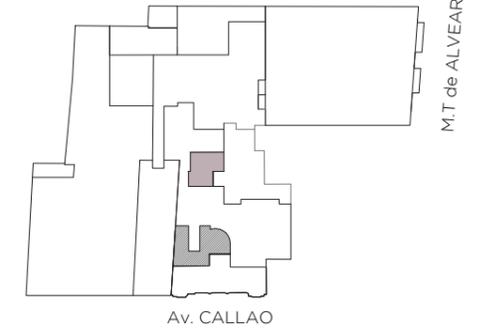
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



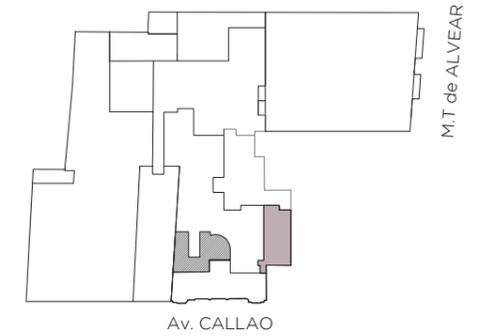
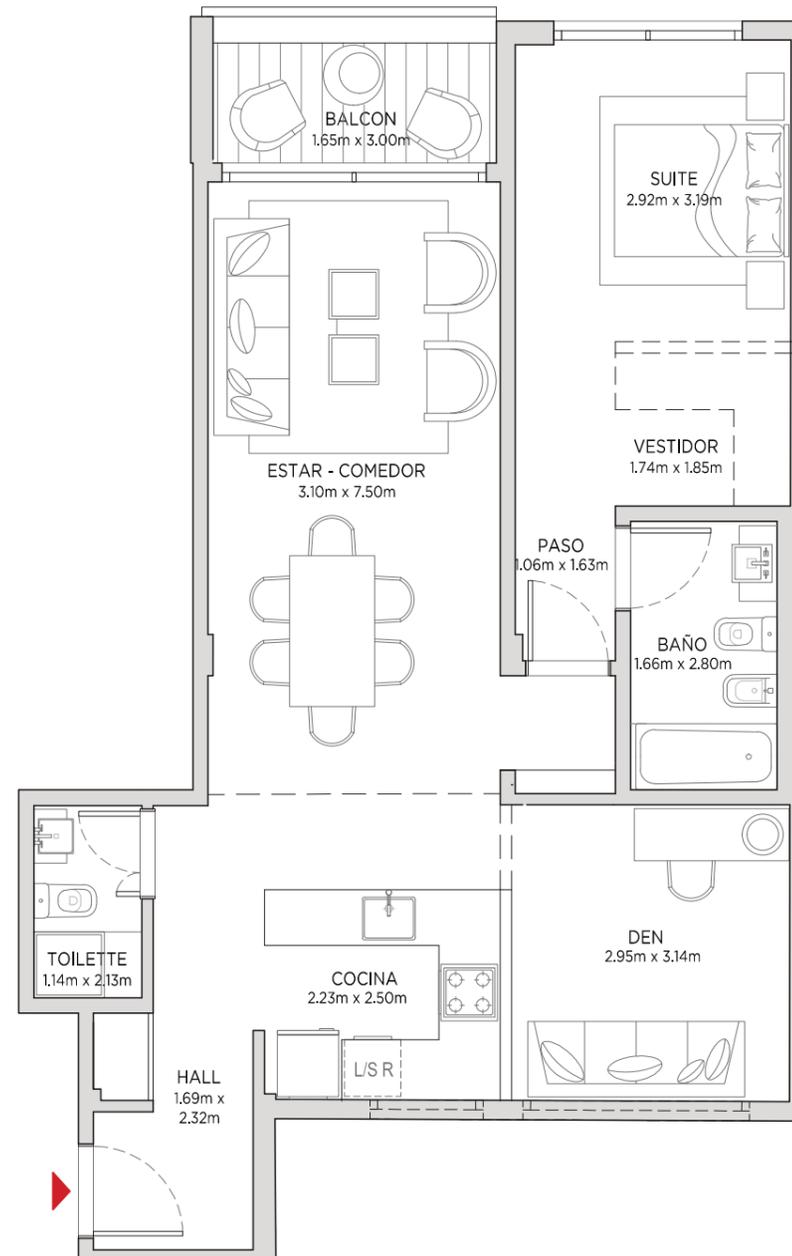
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

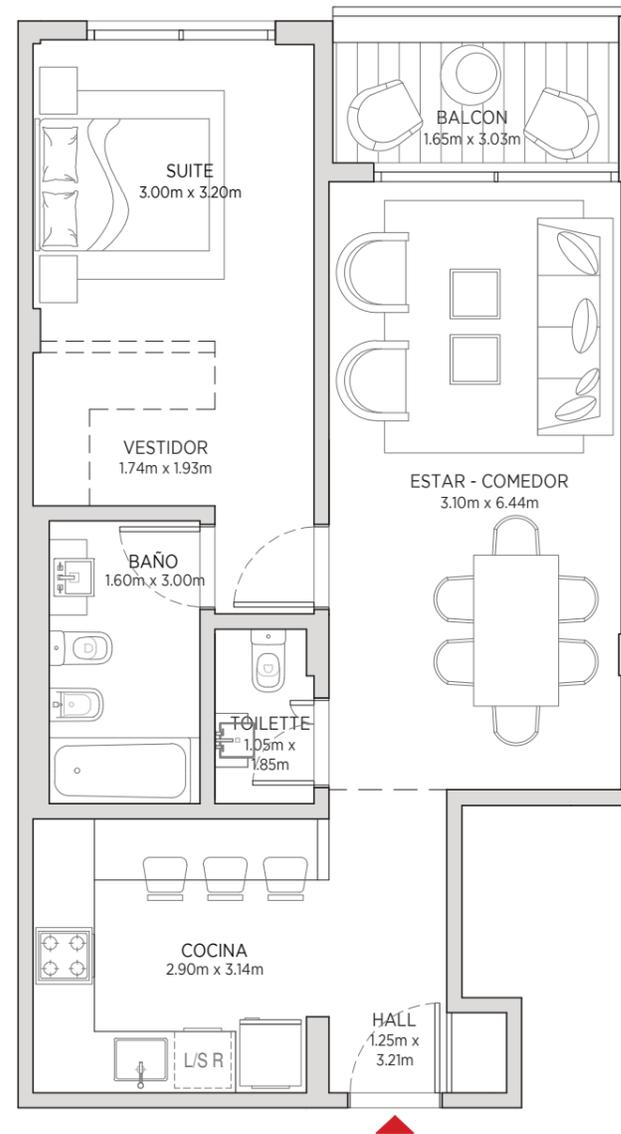
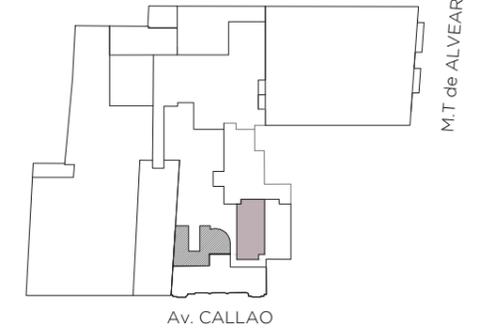


NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

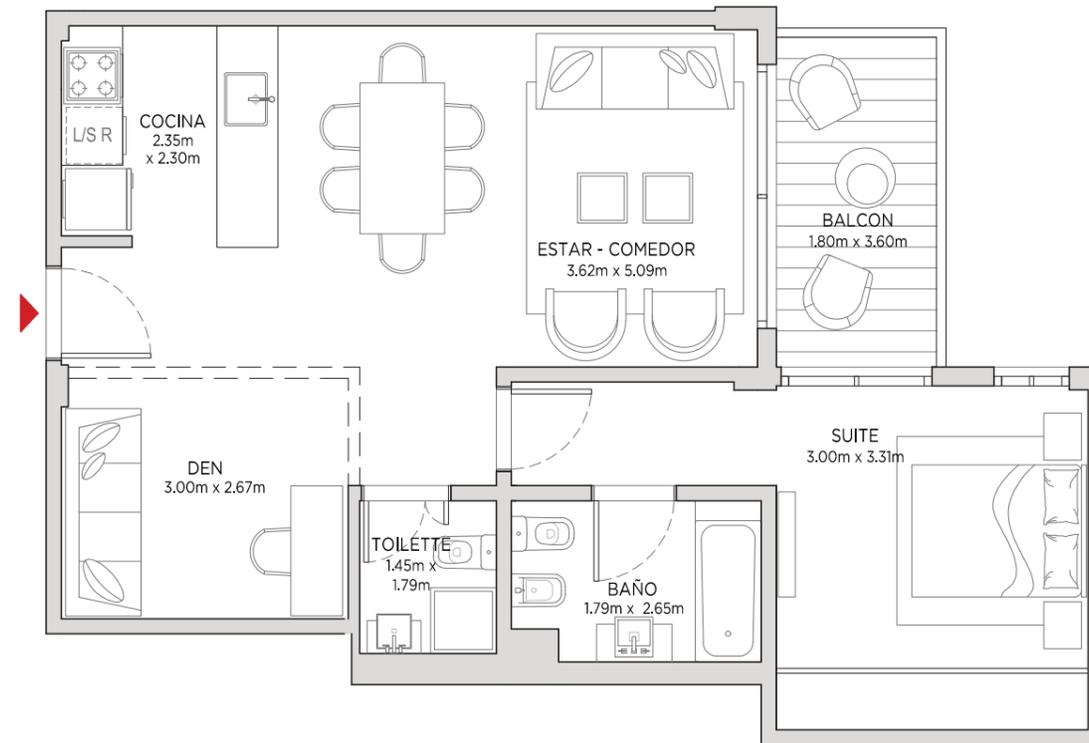
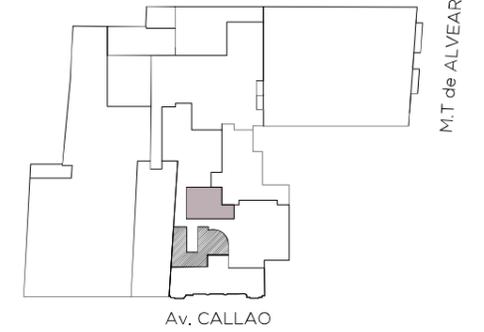


NOTA:
 Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



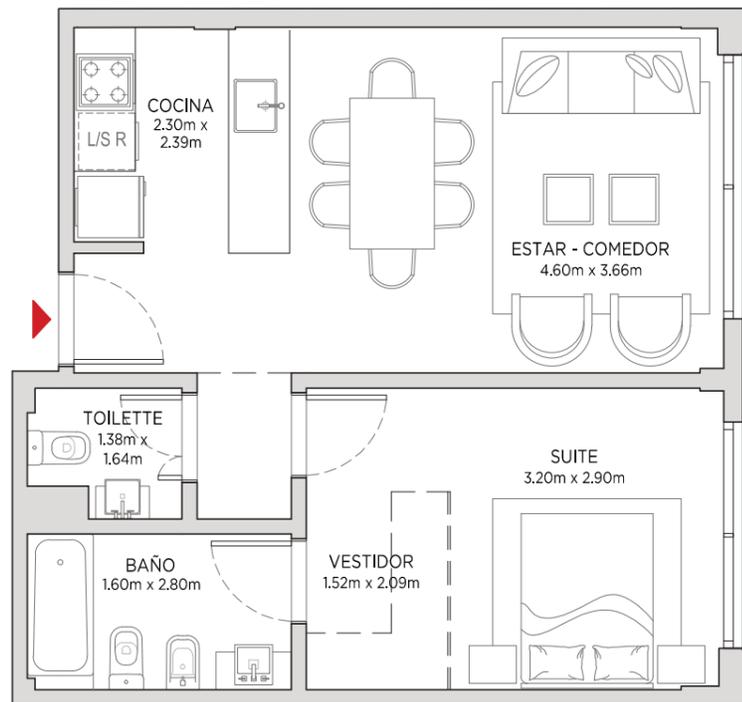
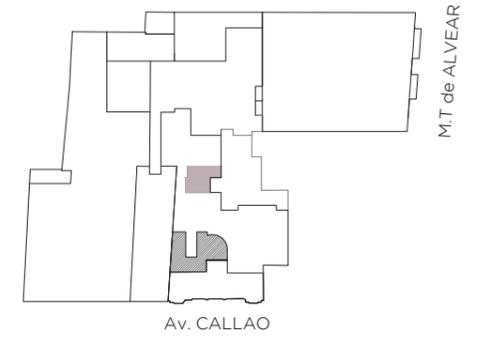
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



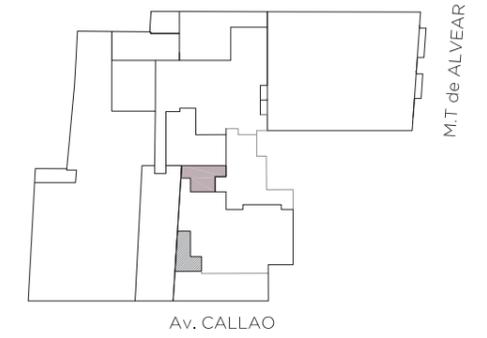
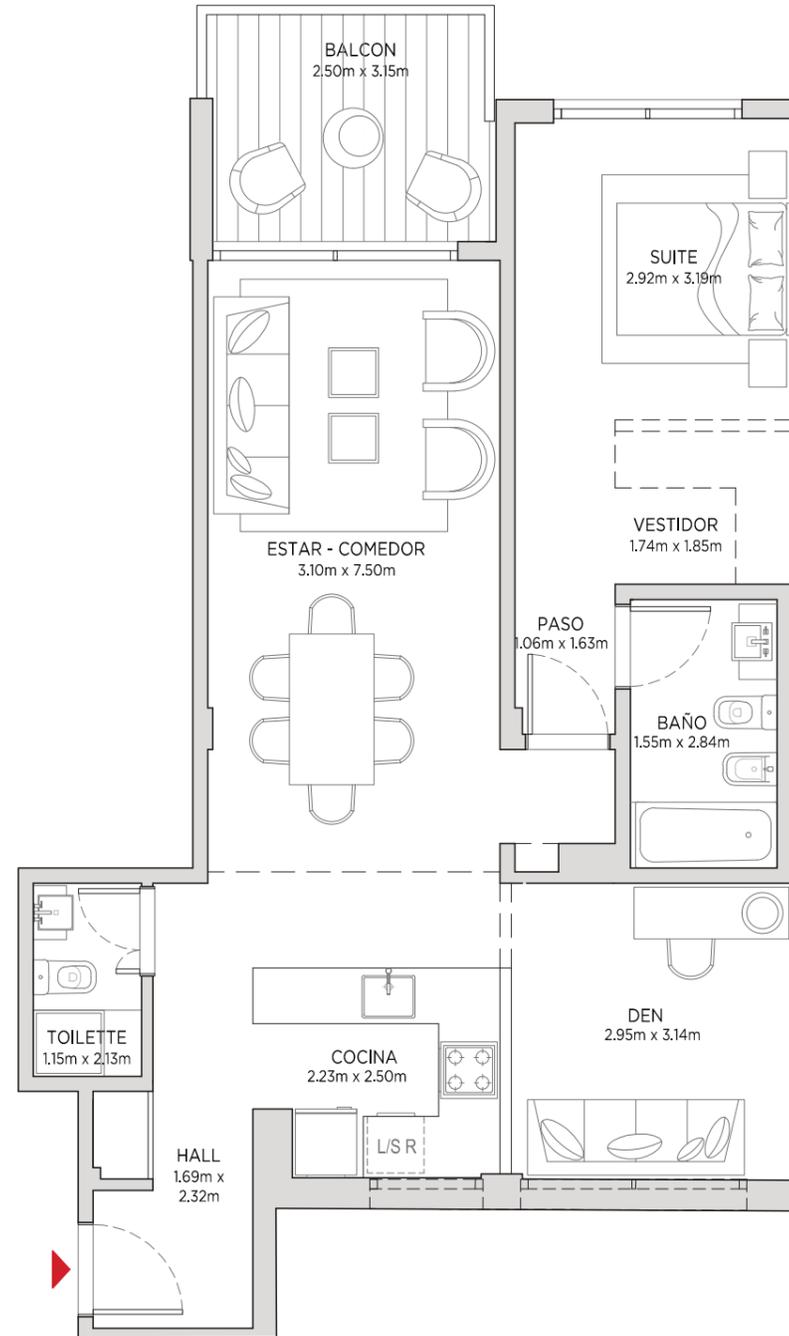
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



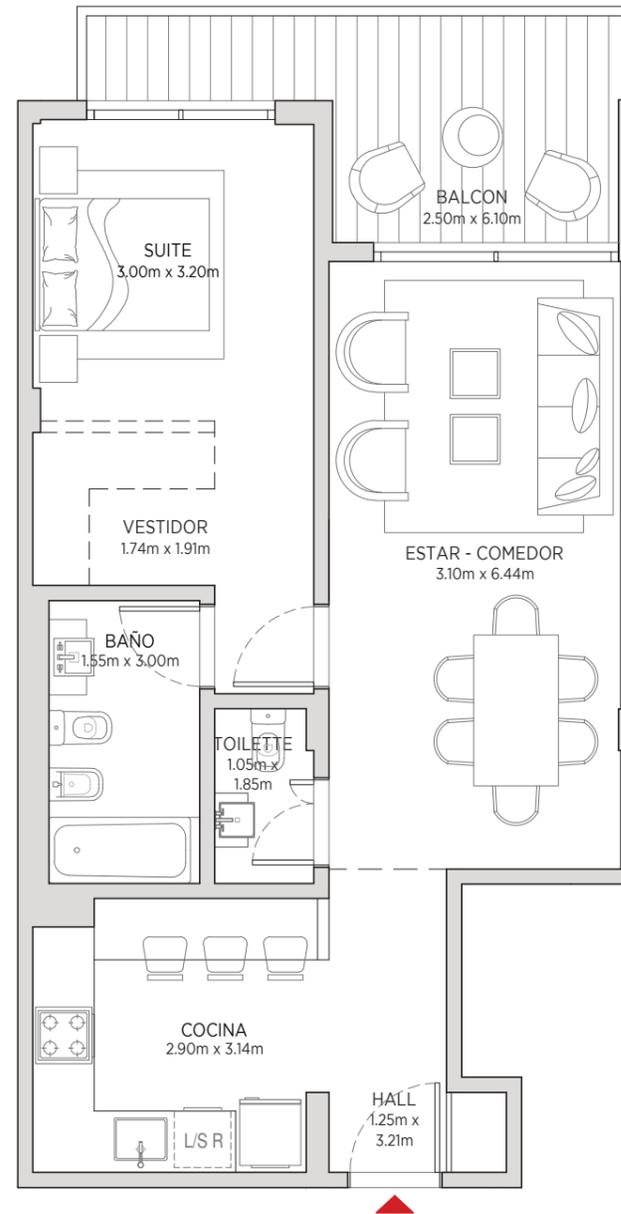
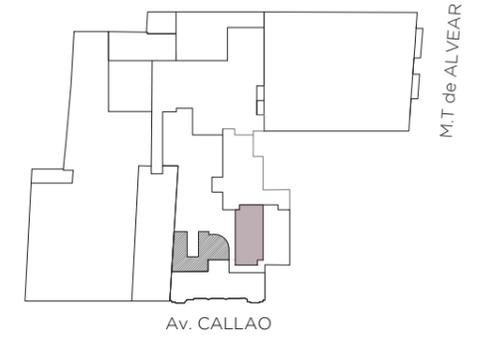
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



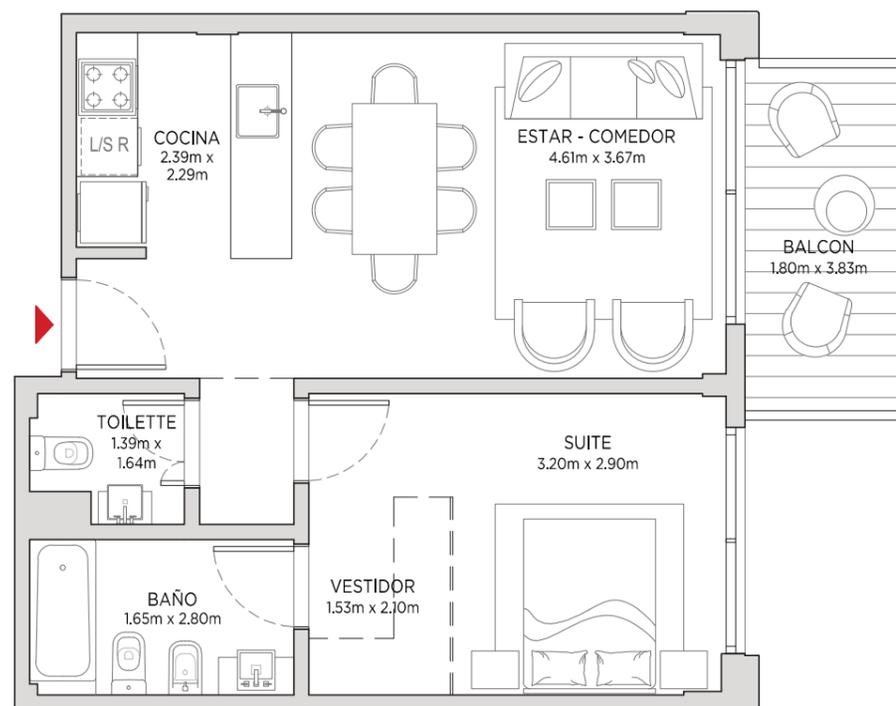
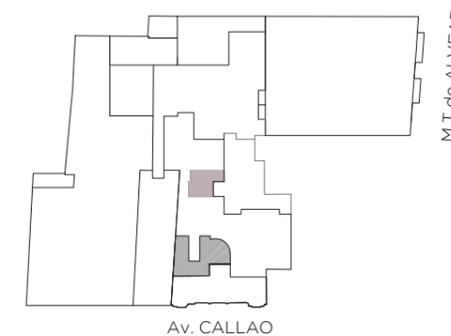
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



OM
RECOLETA

Unidad: E502|602|702|802|1002|1102|1202

Torre: E-CONTRAFRENTE

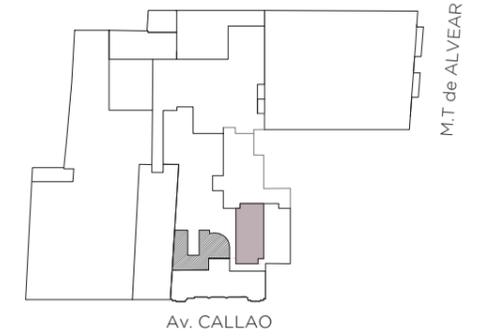
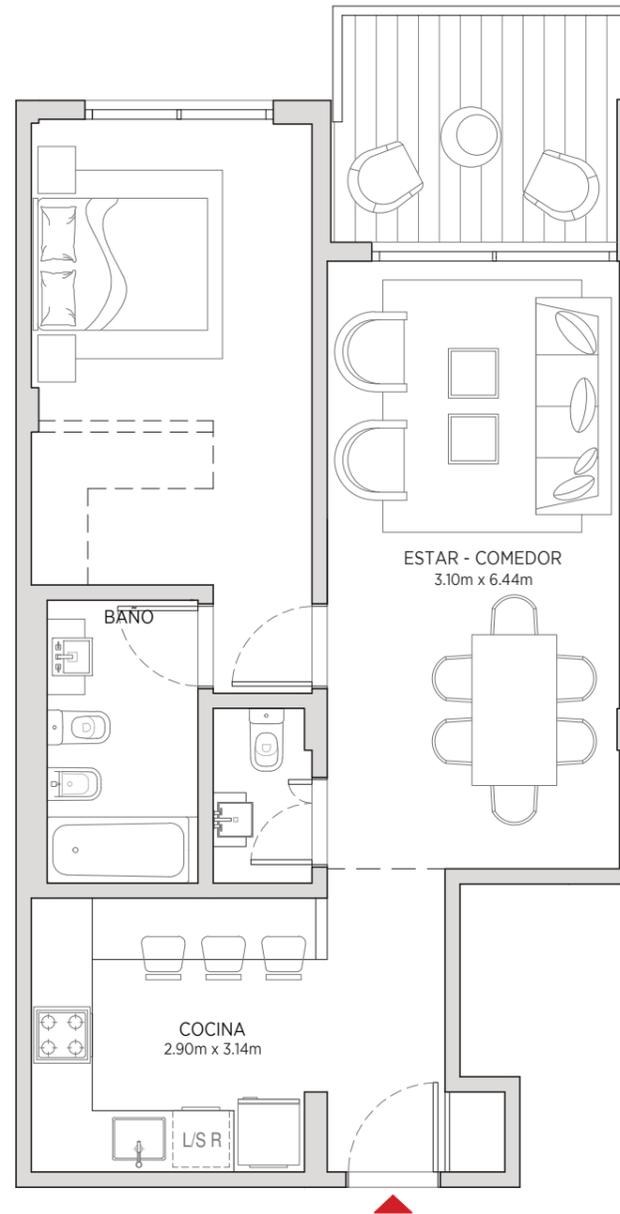
1 DORMITORIO

Cubiertos : 59.19 m²

Balcones: 7.77 m²

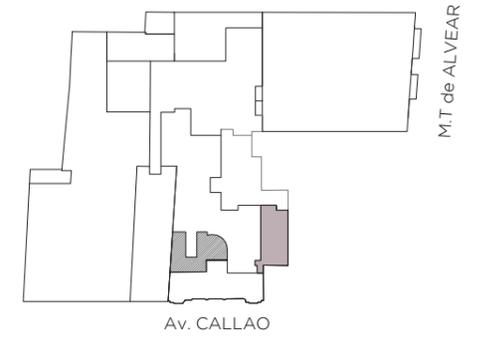
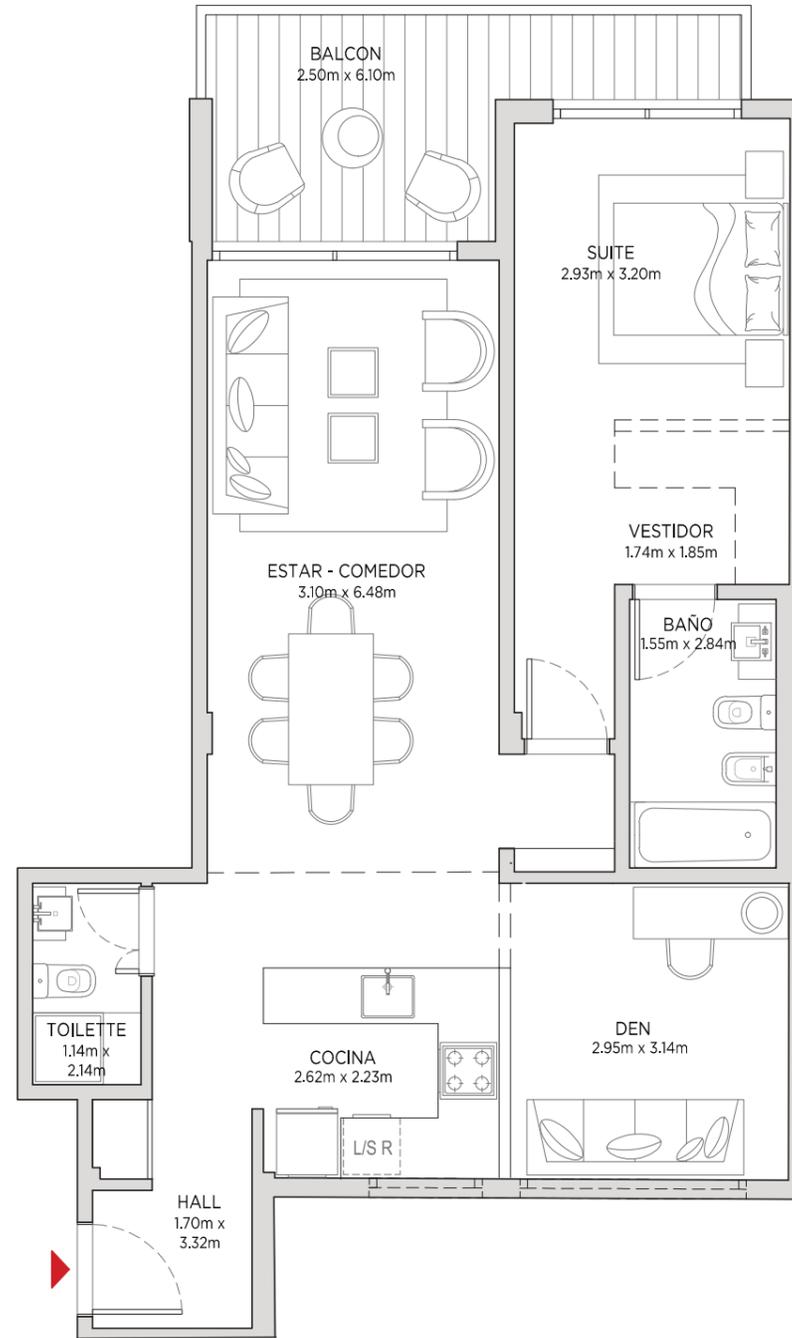
Terrazas : -

Total : 66.96 m²



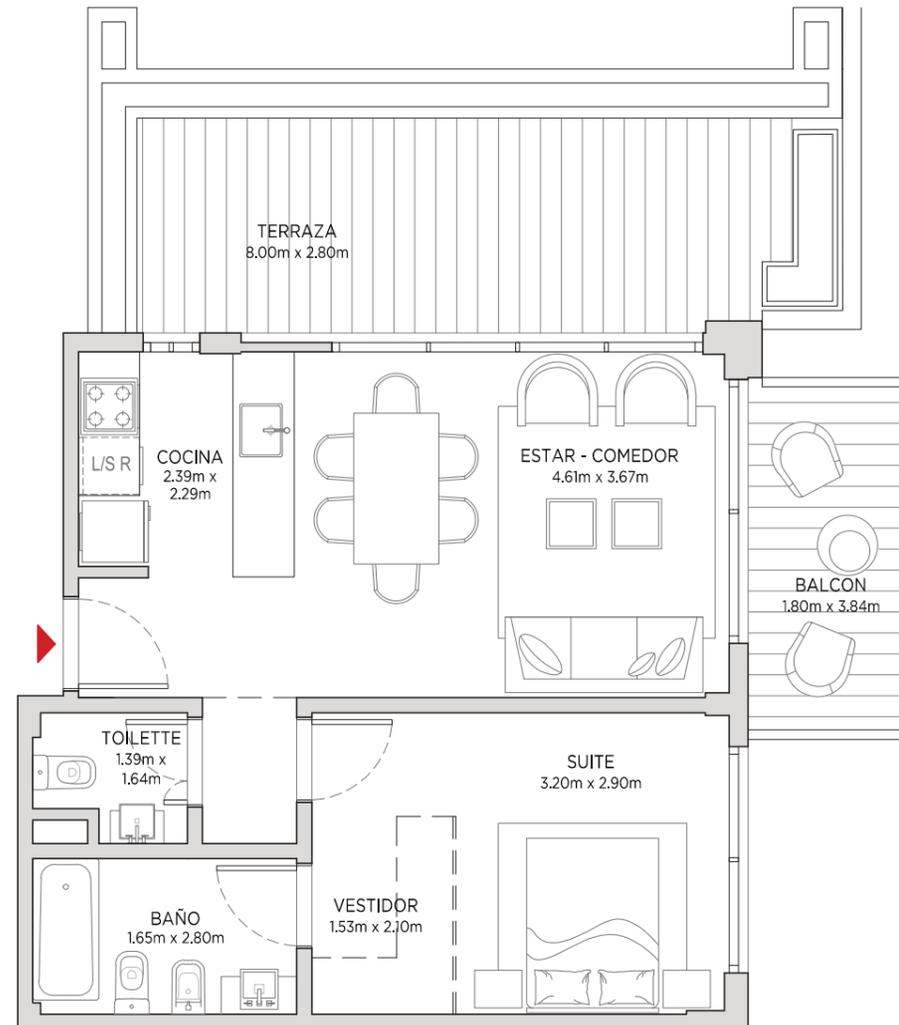
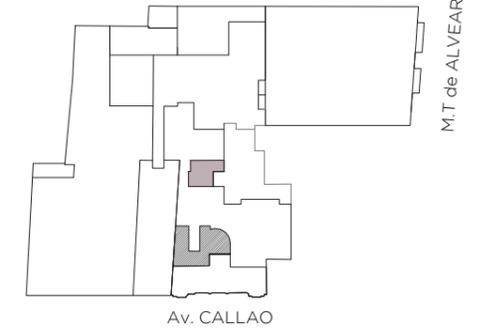
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



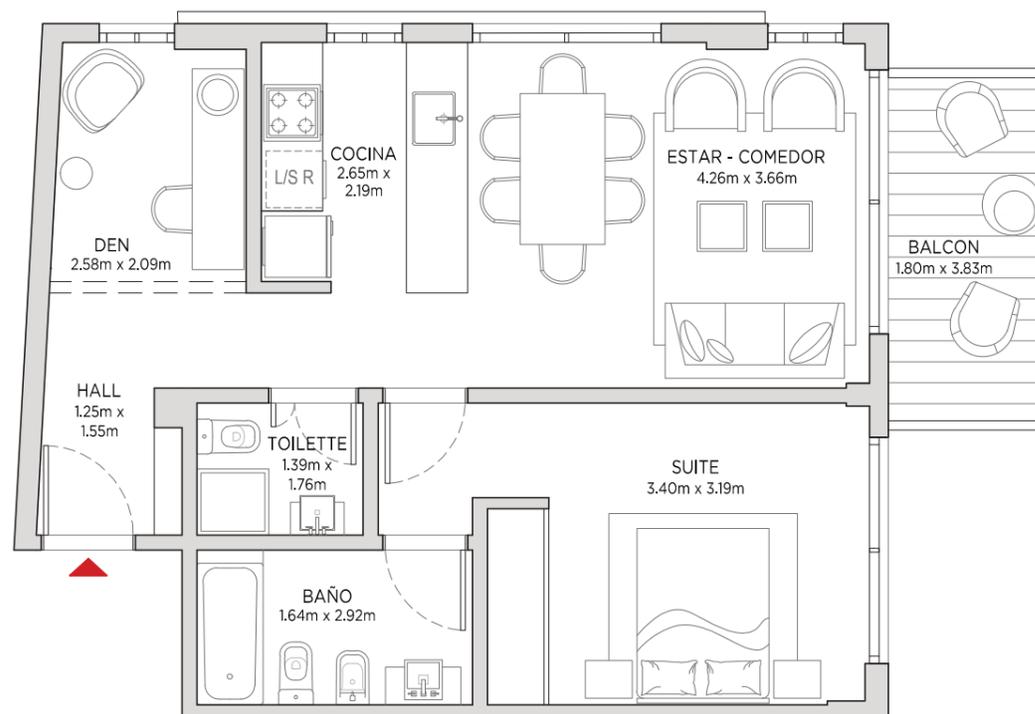
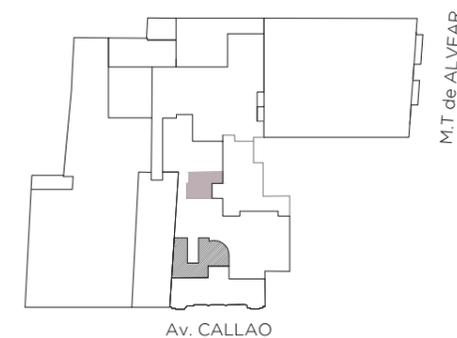
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



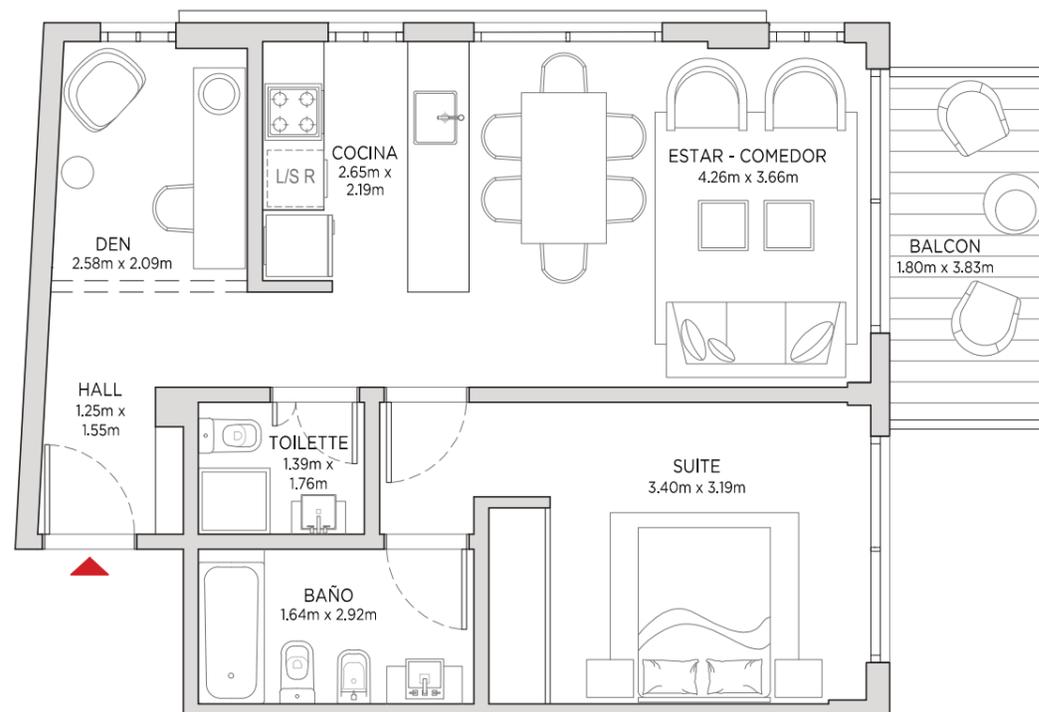
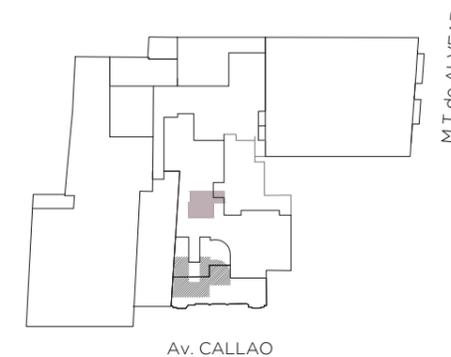
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



OM
RECOLETA

Unidad: E1301

Torre: E-FRENTE

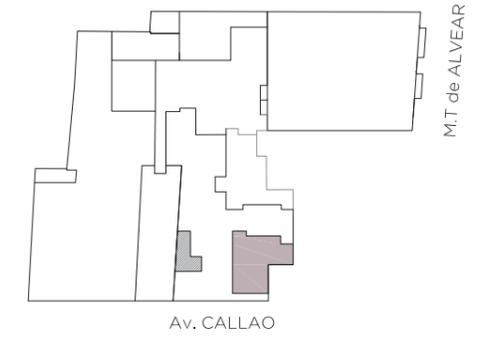
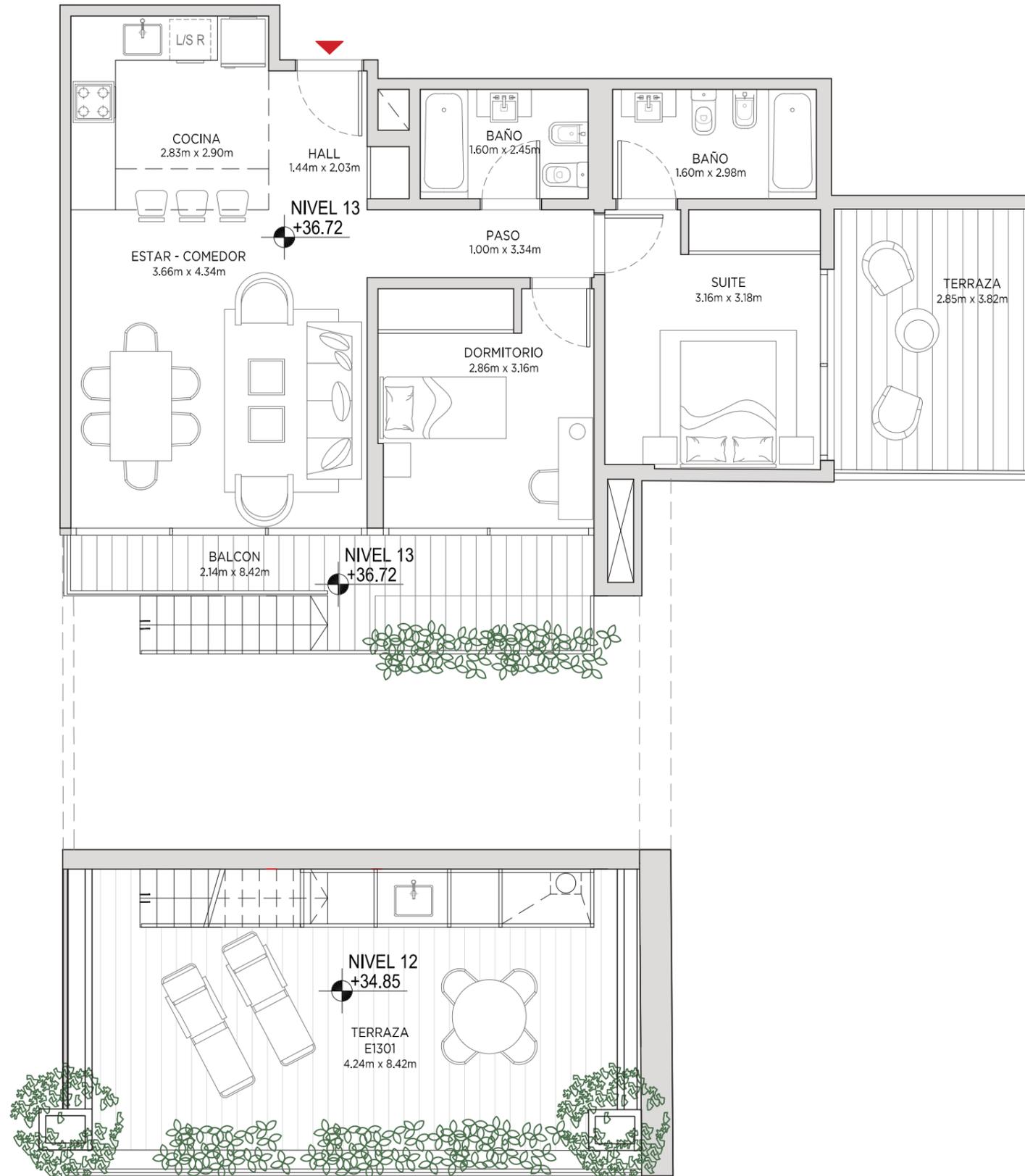
2 DORMITORIOS

Cubiertos : 72.30 m²

Balcones: 10.22 m²

Terrazas : 45.54 m²

Totaj : 128.06 m²



NOTA:

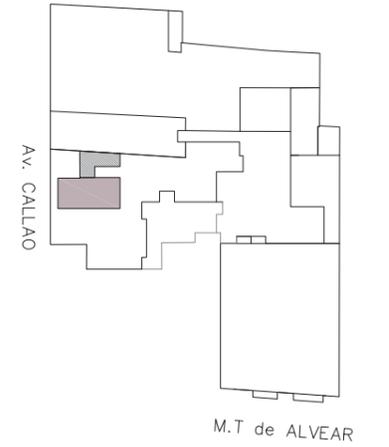
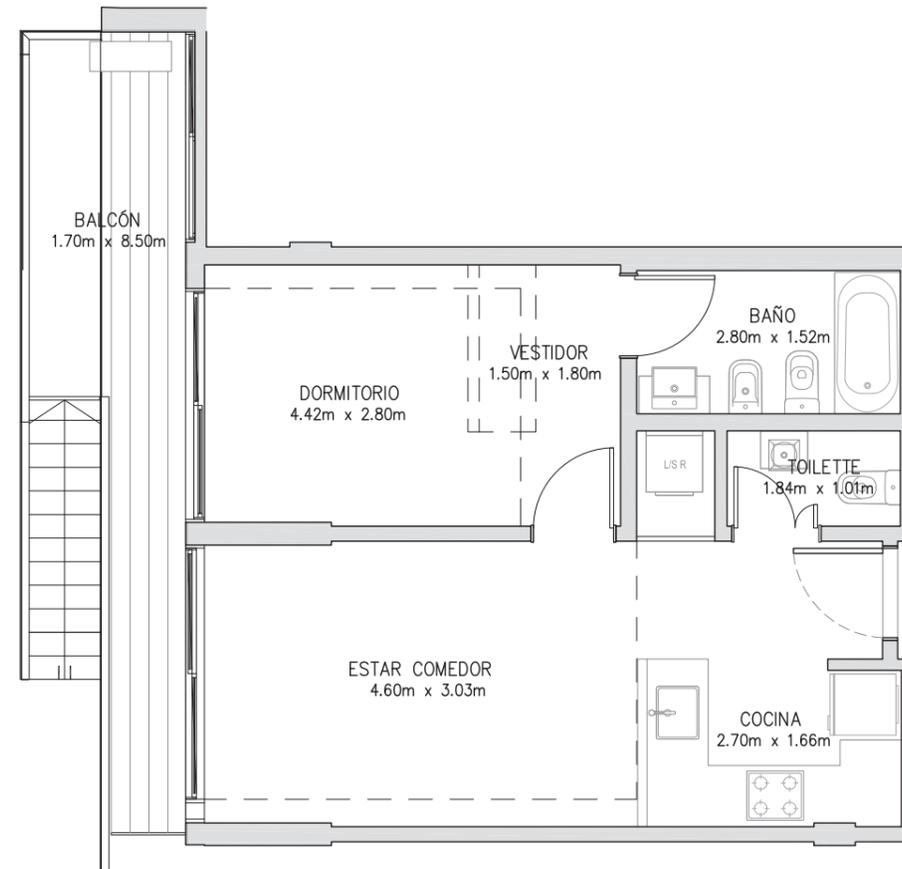
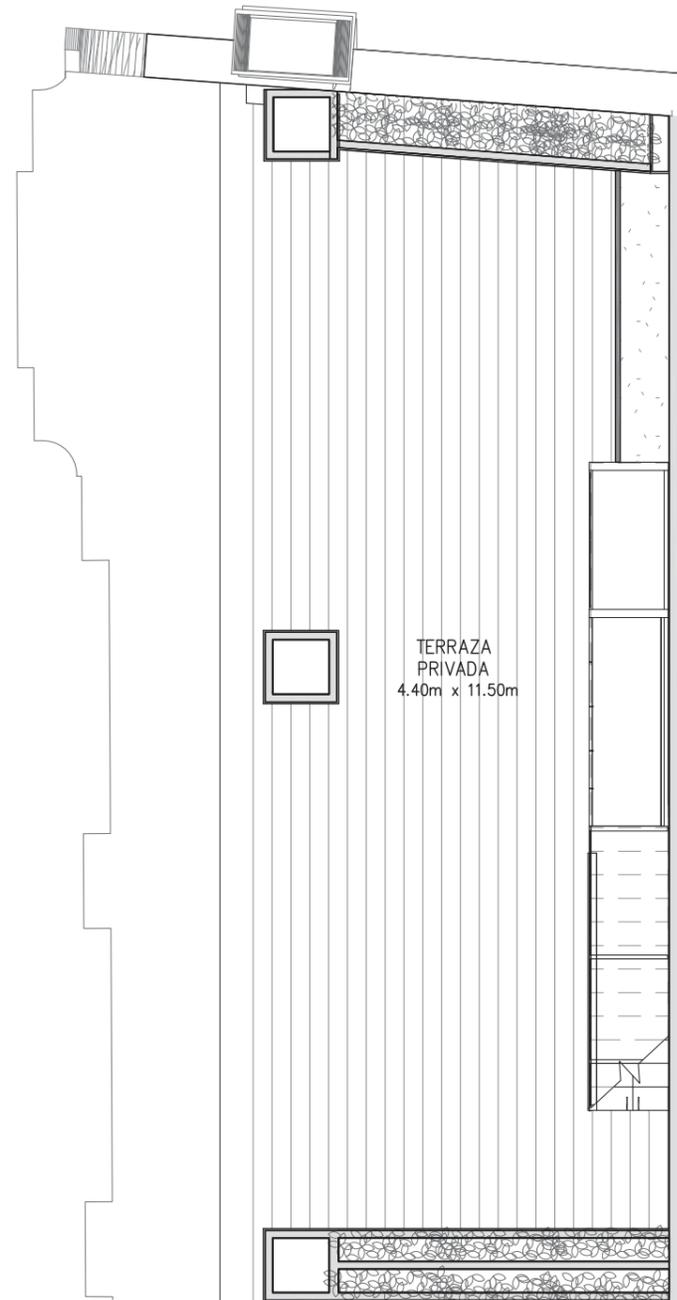
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.

Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.

Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y finales de obra de arquitectura respectivos.

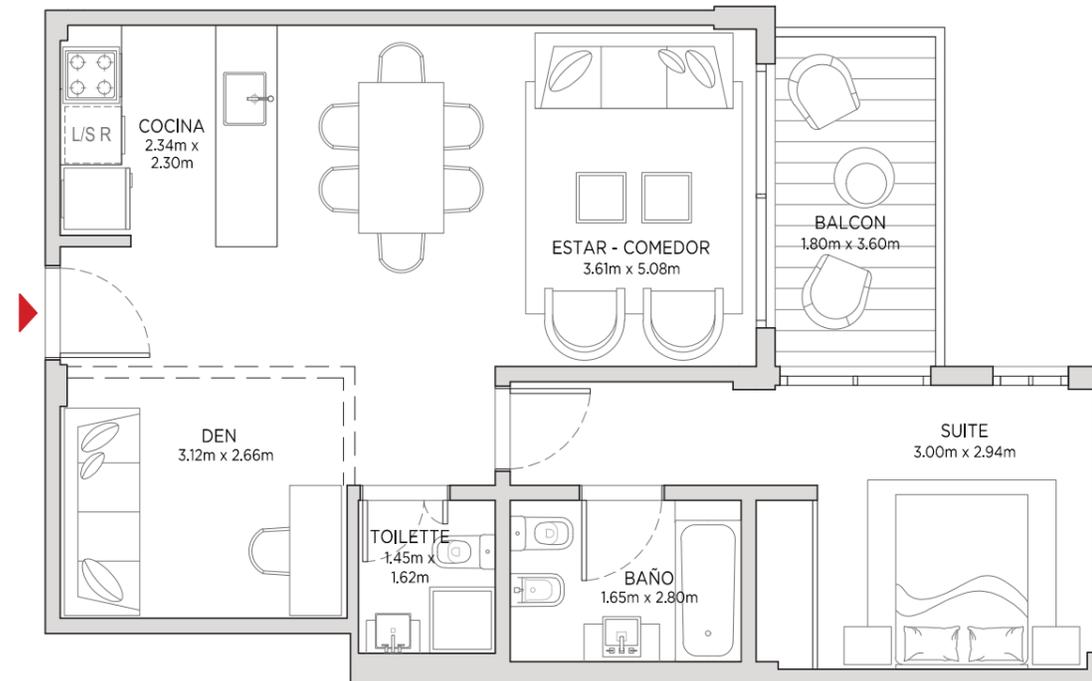
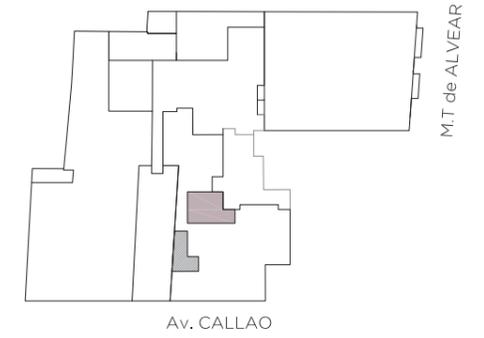
Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.

Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



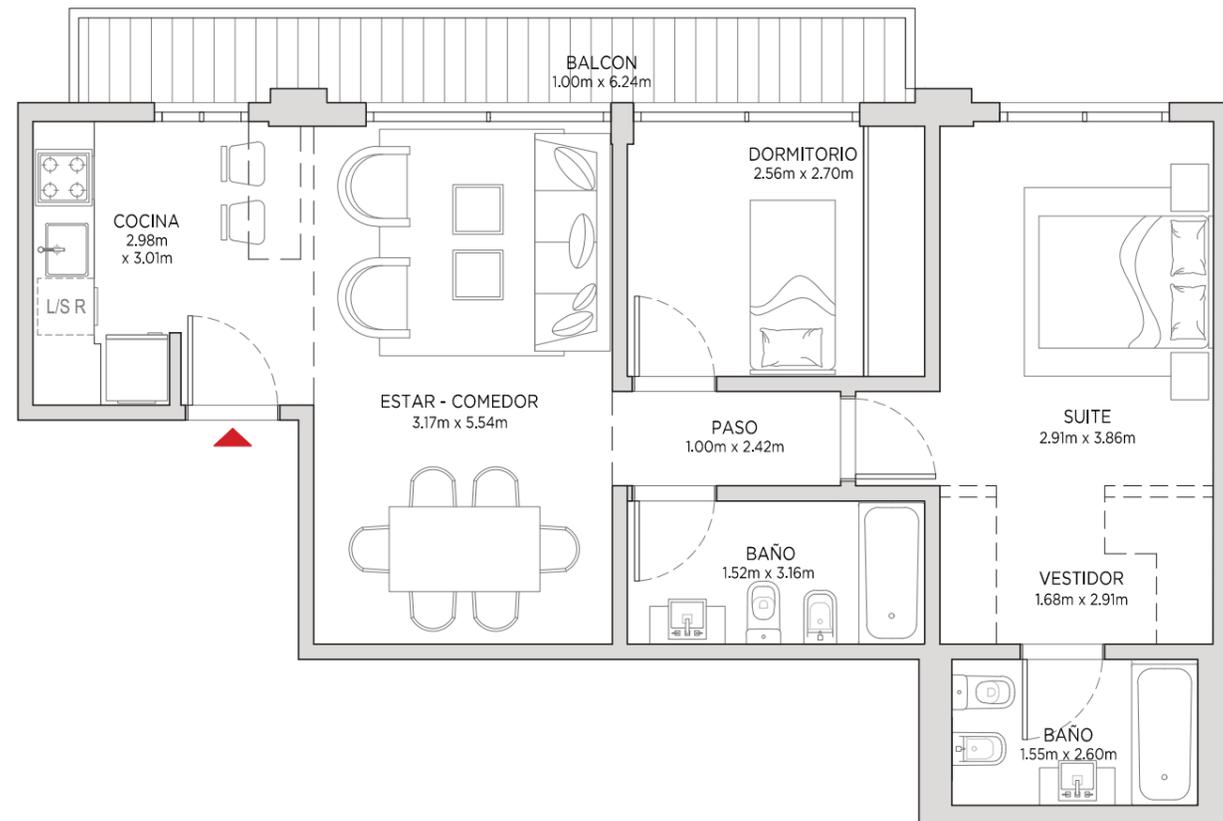
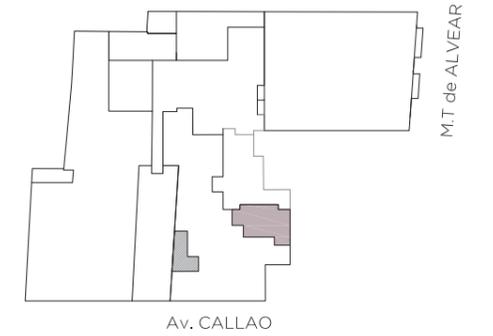
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y finales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



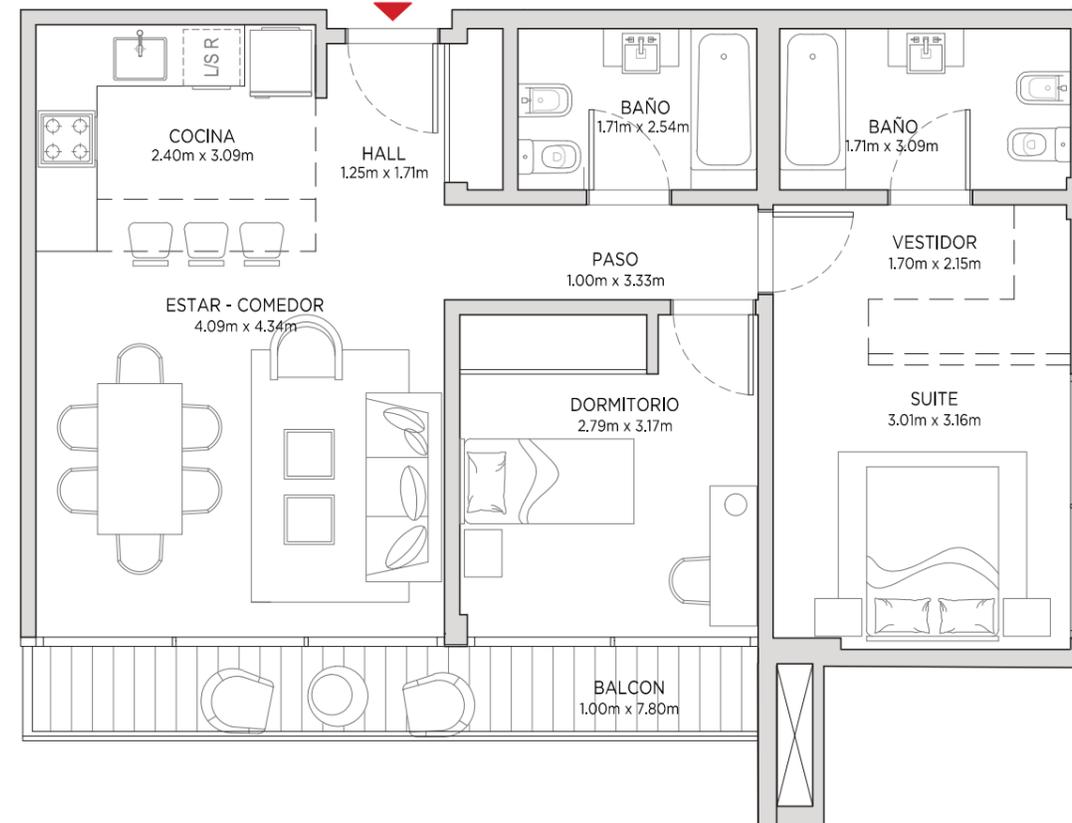
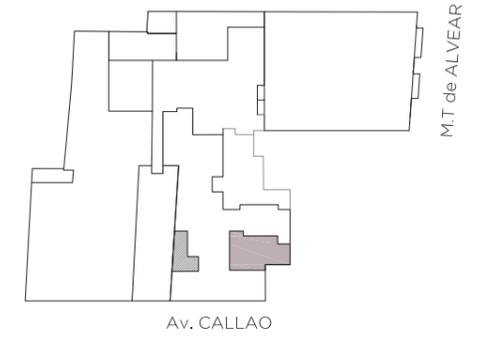
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



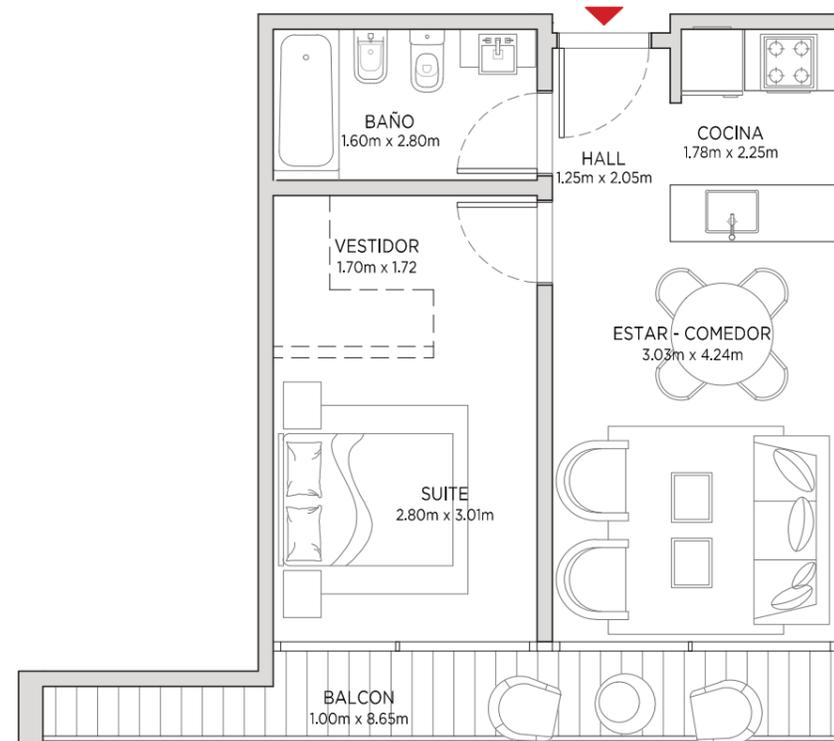
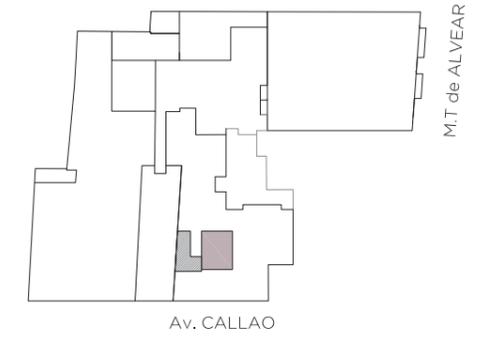
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



OM
RECOLETA

Unidad: E1403

Torre: E-CONTRAFRENTE

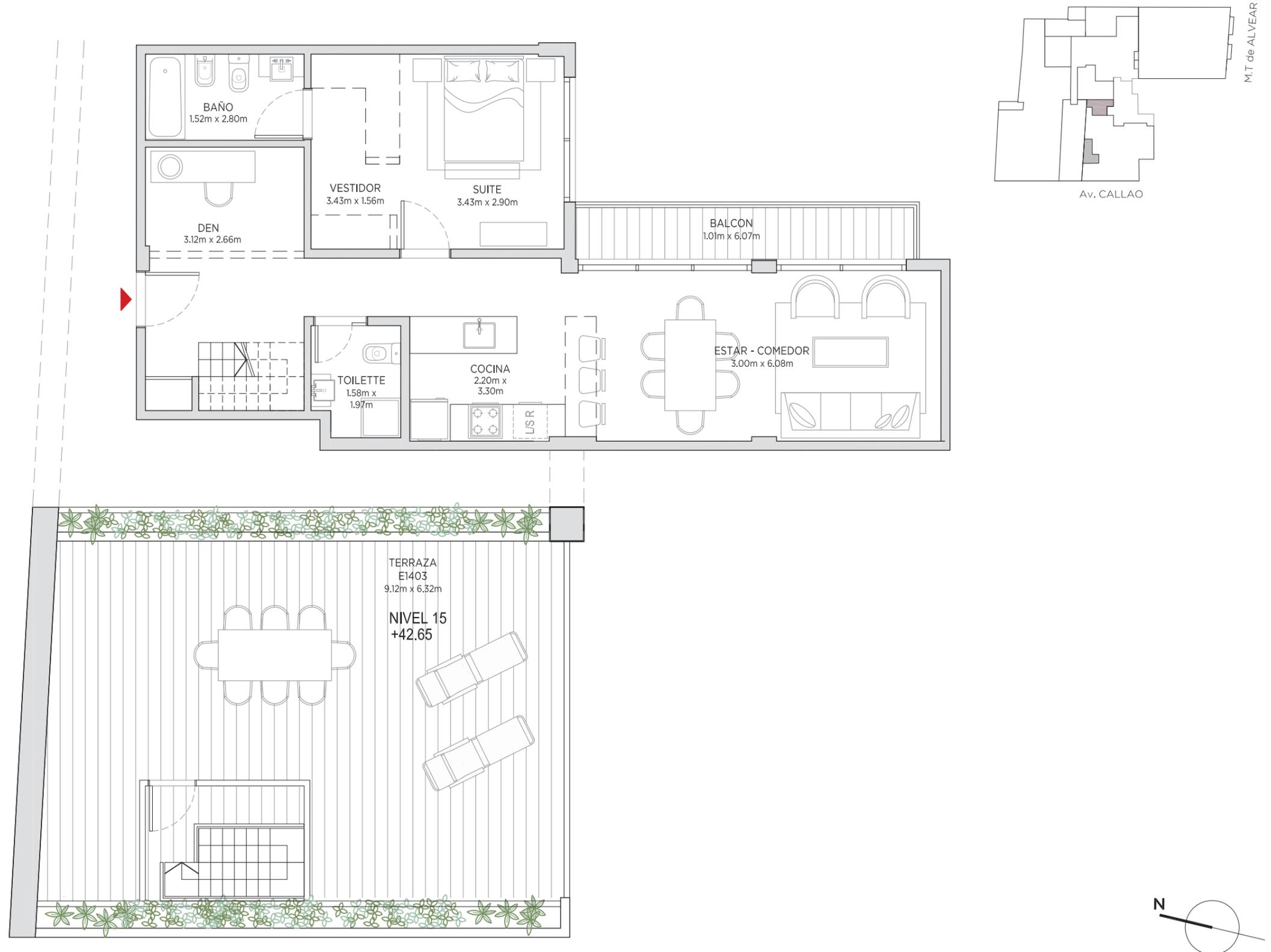
1 DORMITORIO + DEN

Cubiertos : 69.54 m²

Balcones: 6.13 m²

Terrazas : - 54.90 m²

Total : 130.56 m²



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



OM
RECOLETA

Unidad: **E1404**

Torre: **E-FRENTE**

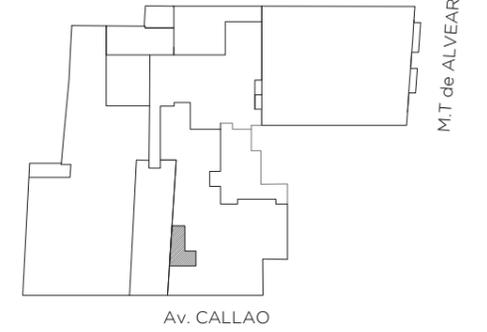
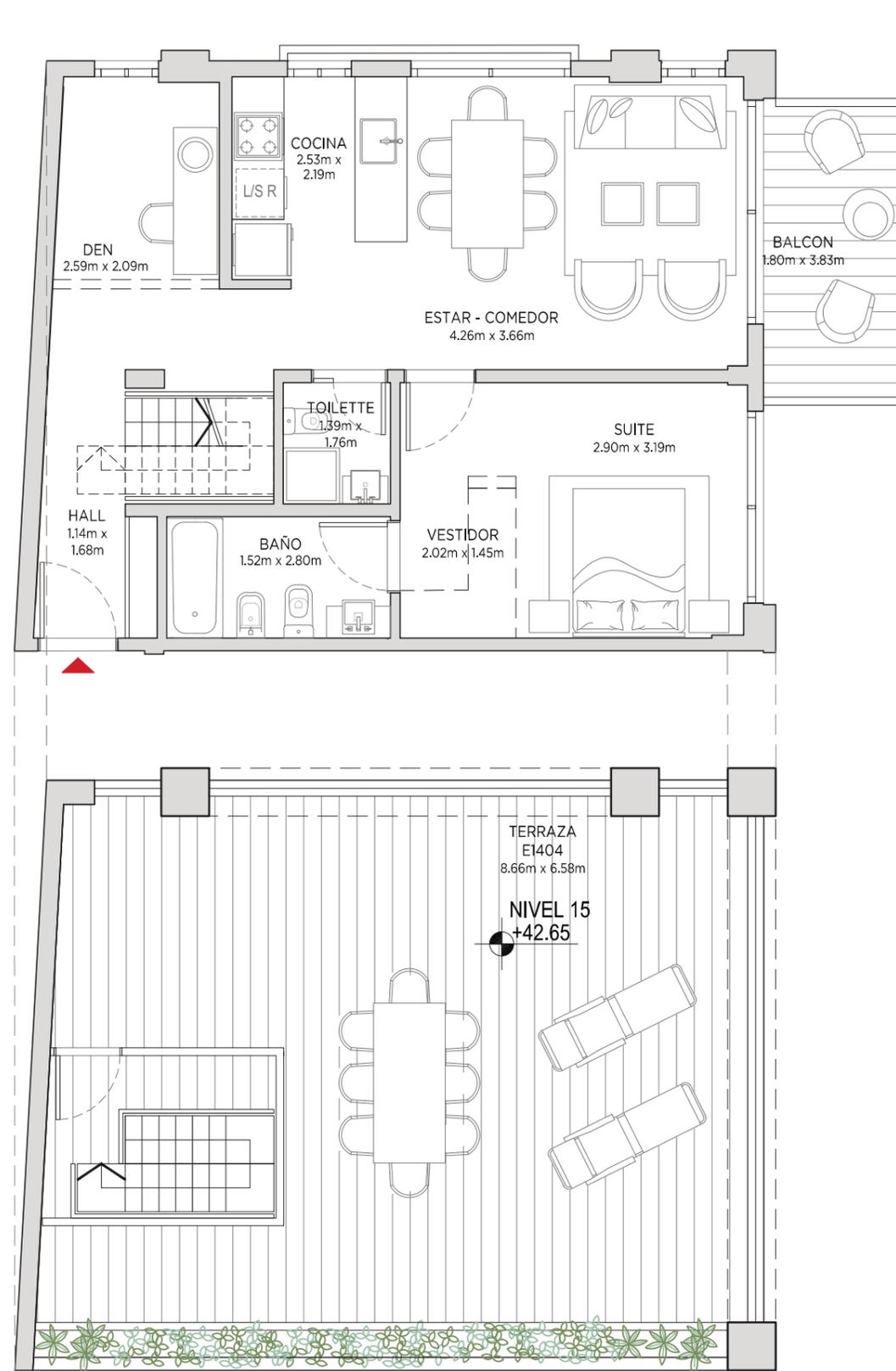
1 DORMITORIO + DEN

Cubiertos : 61.86 m²

Balcones: 6.91 m²

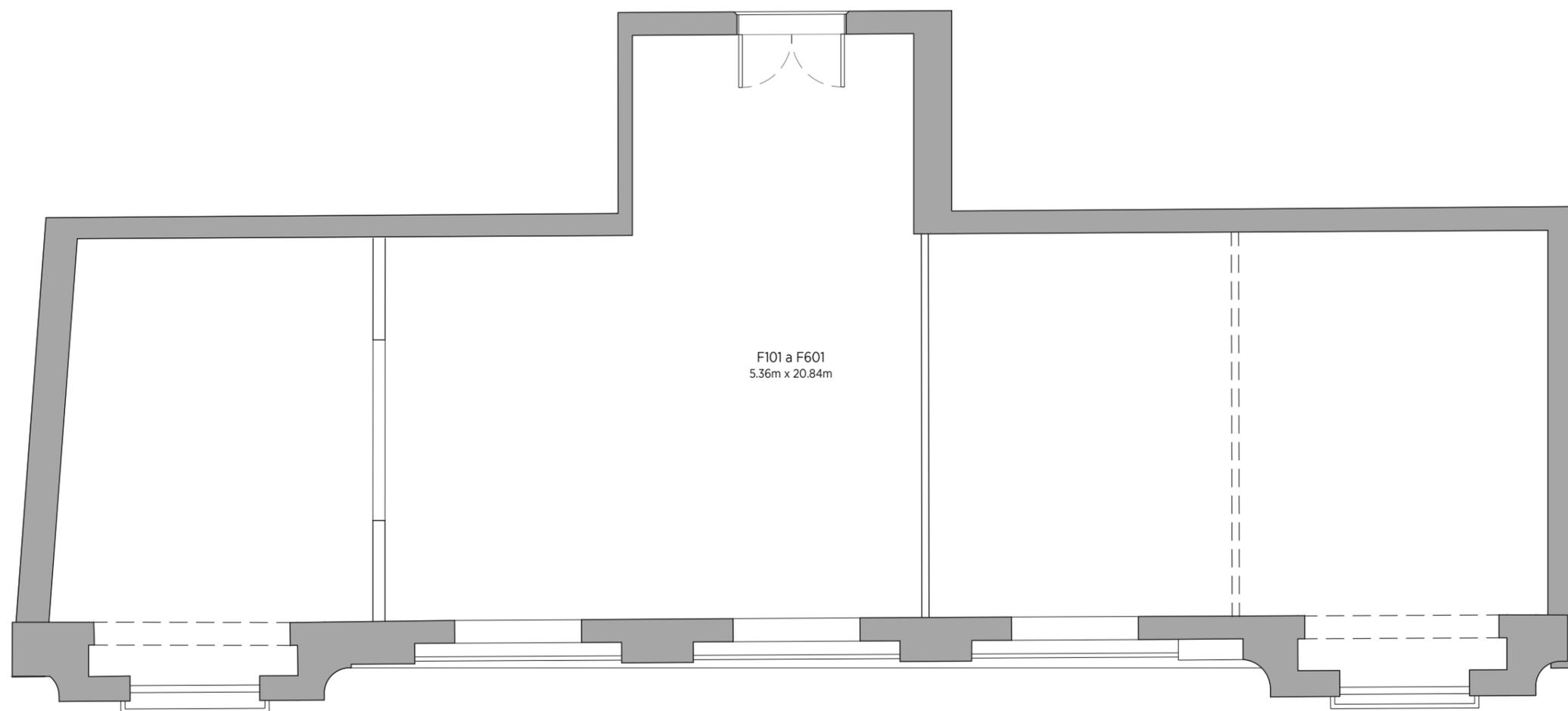
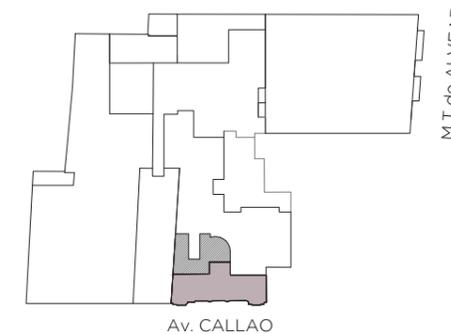
Terrazas : 54.20 m²

Total : 122.97 m²



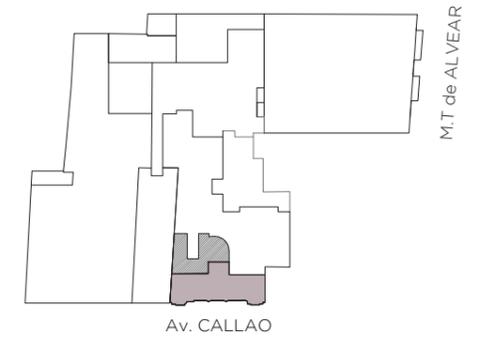
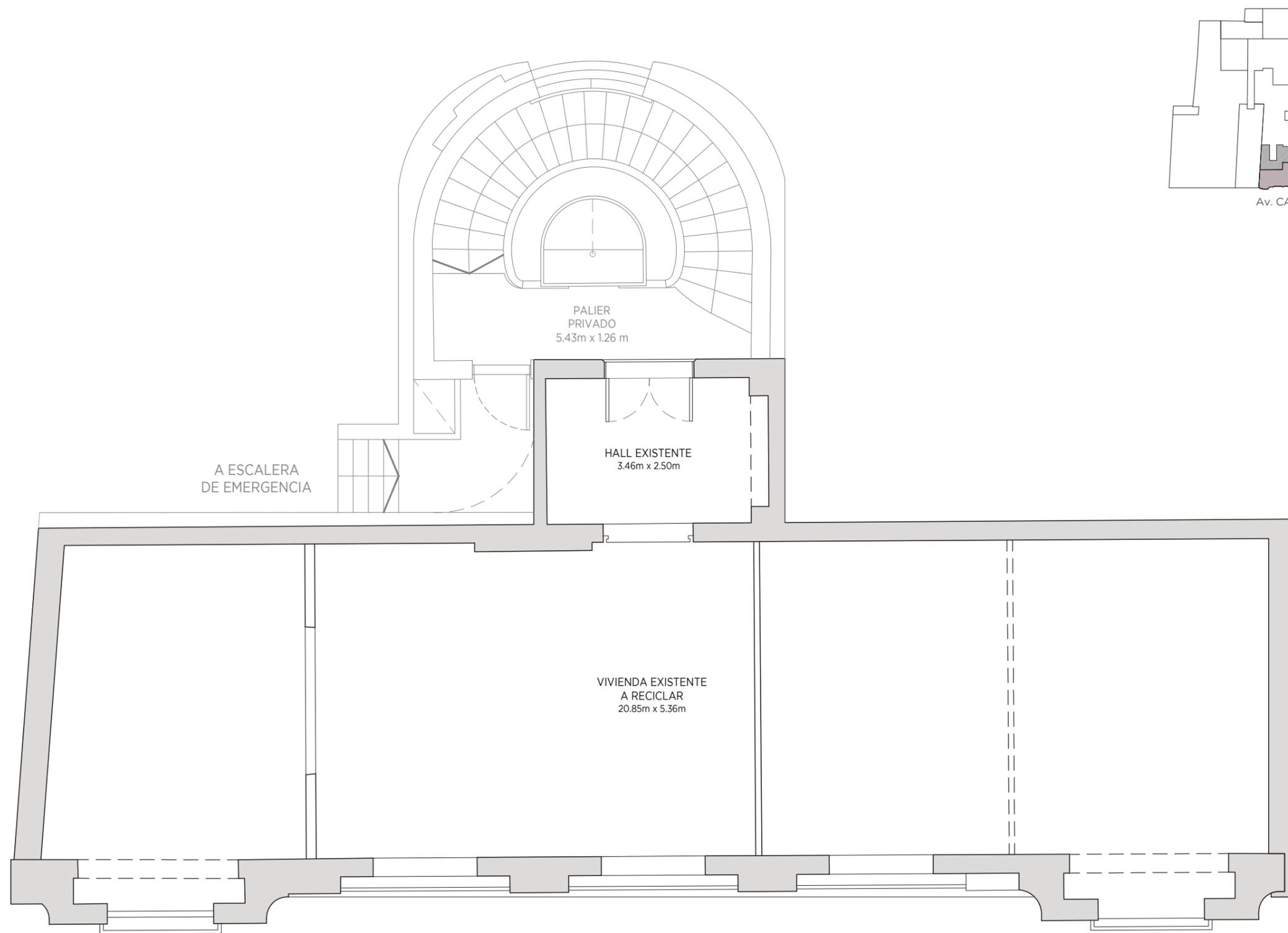
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



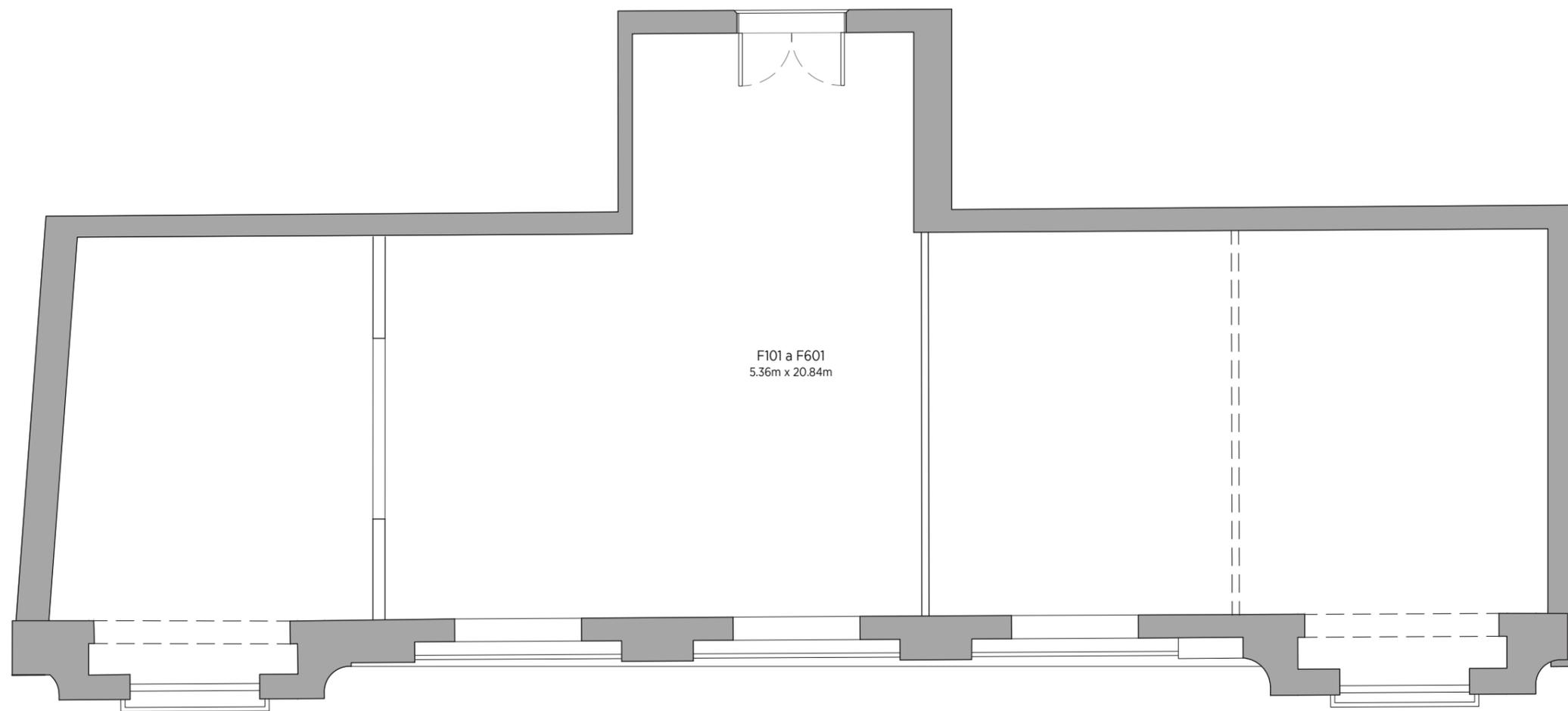
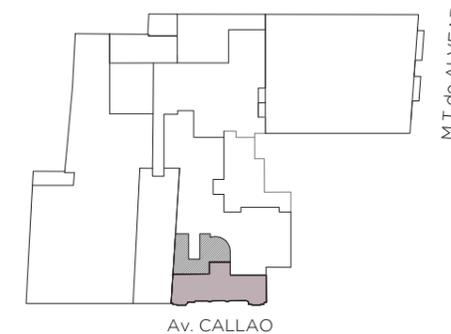
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



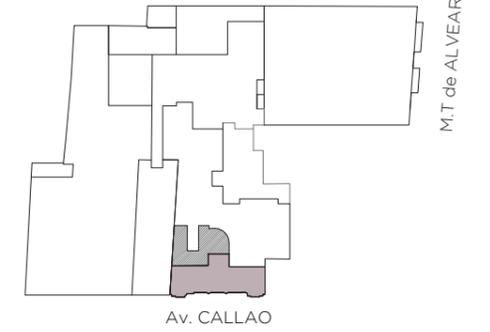
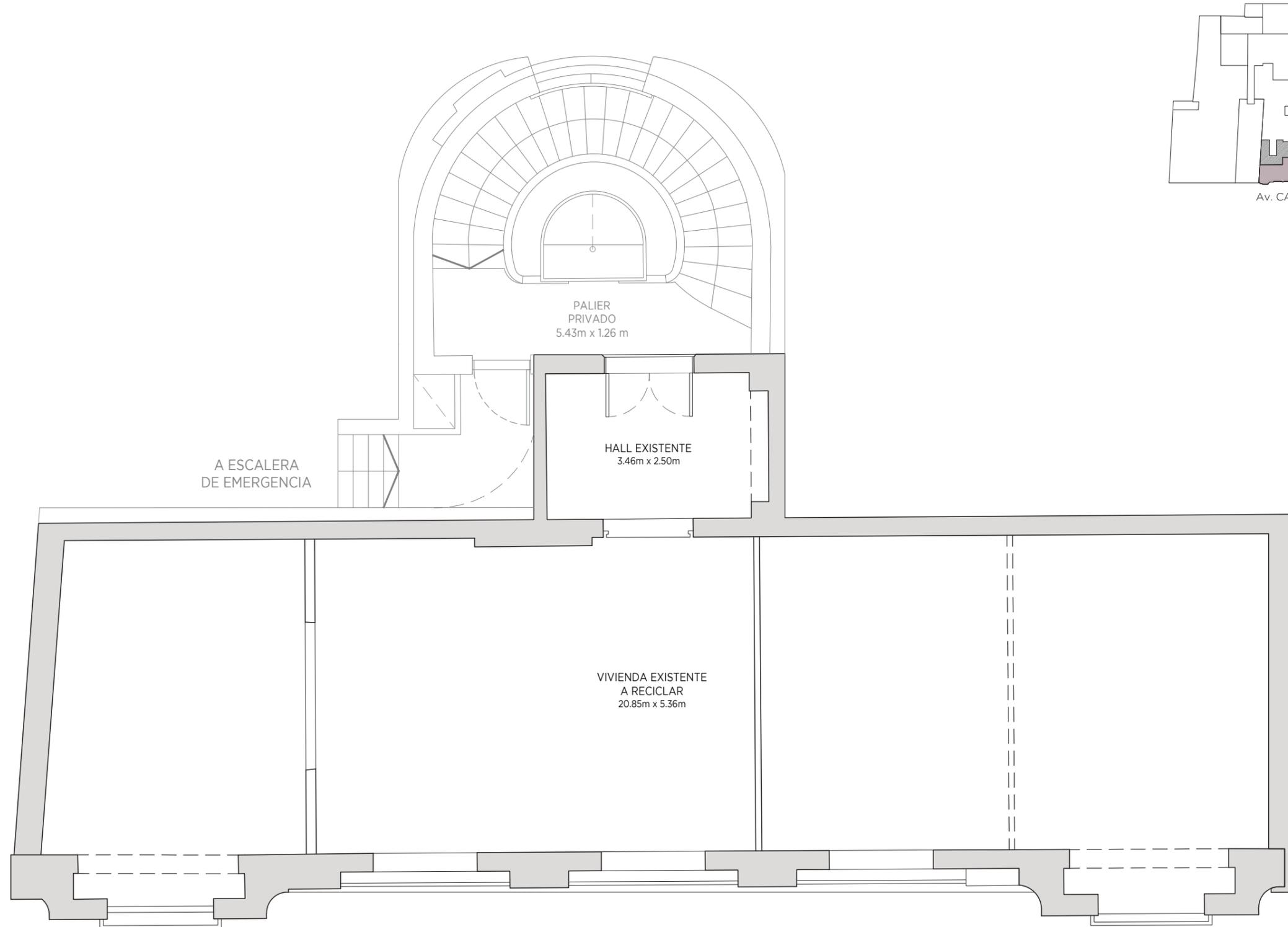
NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.



NOTA:

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos, en consecuencia de reglamentos municipales, constructivos, de mensura propios del desarrollo de avance de información.
 Las variantes de orden técnico o estético, tanto en las áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto y de la aplicación de la reglamentación vigente y de nuevas normativas, durante el proceso de avance de documentación y de avance en el periodo de obra, reservándose por lo tanto la empresa el derecho a modificarlos sin necesidad de notificación previa.
 Las medidas definitivas y áreas surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego de los planos de MH, y subdivisión en PH, ley 13.512 y lineales de obra de arquitectura respectivos.
 Las ilustraciones que se presenten intentan reflejar únicamente del diseño arquitectónico, son referenciales y no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. El equipamiento, ornamentación y accesorios de las unidades serán por cuenta exclusiva de los compradores.
 Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. Las superficies detalladas corresponden al proyecto arquitectónico y podrán sufrir modificaciones durante la ejecución de la obra. Las superficies detalladas incluyen superficie de muros.

NorthBaires

NORTHBAIRES

Empresa innovadora dedicada al desarrollo inmobiliario, focalizada en la construcción de inmuebles residenciales, comerciales y de uso mixto, en zonas premium de la Ciudad de Buenos Aires.

Contamos con un equipo profesional multidisciplinario, especialistas en cada una de las fases de los proyectos desde la estructuración financiera y de negocios hasta el desarrollo, construcción y comercialización.



PROPUESTA DE VALOR

Cubrimos todos los aspectos de negocio de un Desarrollo Inmobiliario con el objetivo de asegurar un producto de alta calidad en cada etapa.

Generación de valor.

- Estudiamos el mercado.
- Definimos el producto.
- Maximizamos rentabilidad y su velocidad de realización.

Estrategias y estructuración de la Inversión.

- Diseñamos estructura específicas de financiamiento e inversión para nuestros proyectos.

Alianzas y Branding.

- Gestionamos alianzas con las principales empresas del sector, asociando a las marcas adecuadas a cada proyecto de inversión.
-

NORTHBAIRES EN NÚMEROS

- EJECUTADO

32

Proyectos finalizados.

Land Banking

Posicionamiento estratégico en tierra, ubicaciones premium.

1300

Más de 1.300 unidades entregadas (Residencias, oficinas, locales y cocheras).

20

Más de 20 años de experiencia en Desarrollos Inmobiliarios.

- PRESENTE

7

Proyectos en ejecución.

150.000 m2

En desarrollo.

450

Barrios premium: Recoleta, Palermo, Belgrano, Barrio Parque, Las Cañitas y Puerto Madero.

6

Barrios premium: Recoleta, Palermo, Belgrano, Barrio Parque, Las Cañitas y Puerto Madero.

- EN ESTUDIO

3

Proyectos en negociación.

120.000 m2

En futuros desarrollos.

440

Unidades a construir.

3

Nuevos Barrios premium de la Ciudad de Buenos Aires.

PORTFOLIO



AV. SANTA FE 3601

- Ubicación: Palermo
- Tipología: Residencias/Oficinas
- 20.400 m²
- 23 Pisos
- 176 Residencias



GRAL. ARIAS 3100

- Ubicación: Victoria
- Tipología: Residencias
- 7.600 m²
- 5 Pisos
- 30 Residencias



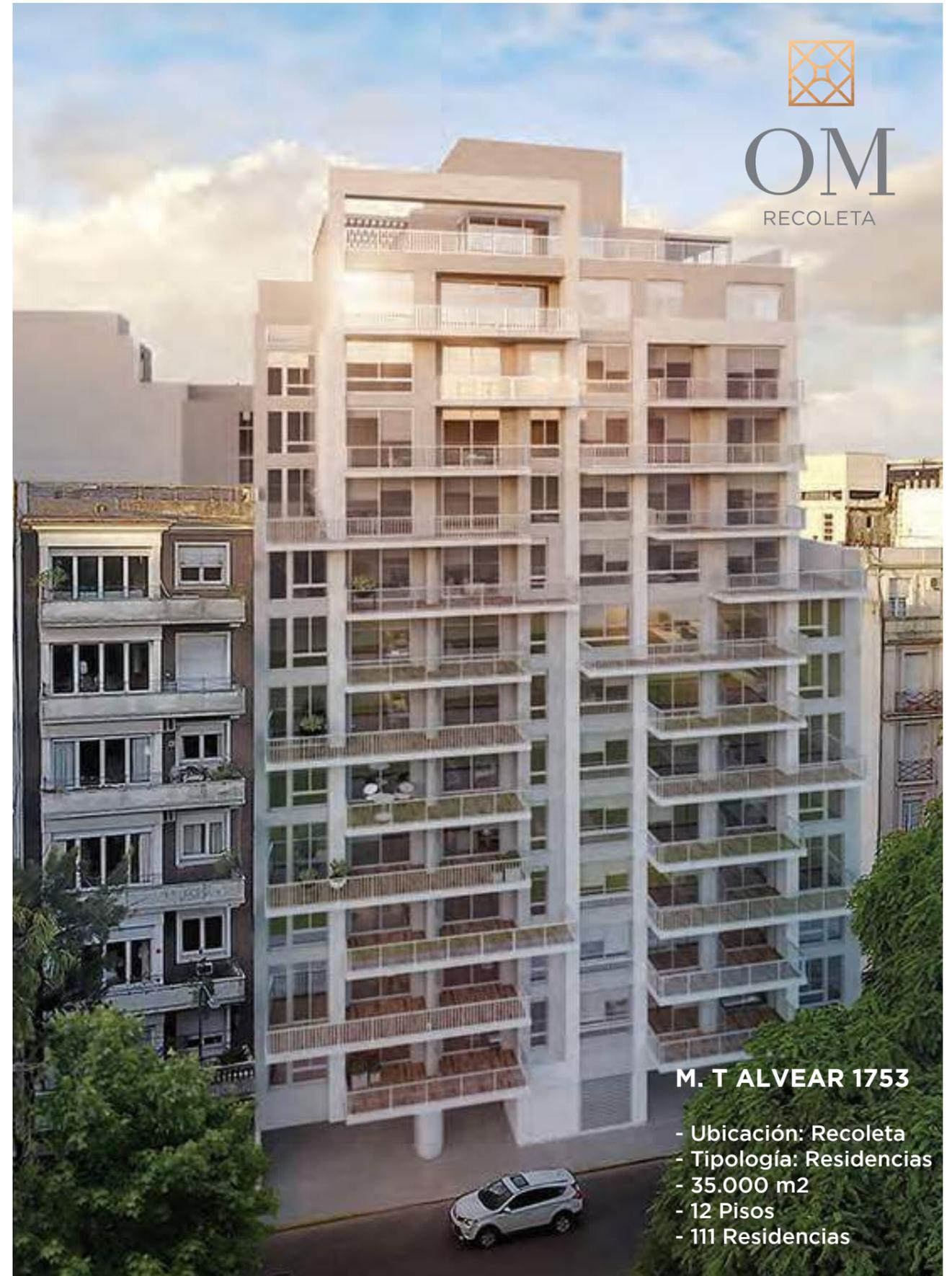
AV. CERVIÑO 3575

- Ubicación: Palermo
- Tipología: Residencias
- 6.500 m²
- 9 Pisos
- 23 Residencias



SAN MARTIN DE TOURS 2869

- Ubicación: Barrio Parque
- Tipología: Residencias
- 7 Pisos
- 27 Residencias



OM
RECOLETA

M. T ALVEAR 1753

- Ubicación: Recoleta
- Tipología: Residencias
- 35.000 m²
- 12 Pisos
- 111 Residencias

PORTFOLIO



OFICINAS

NEWBERY 3431

- **Ubicación:** Nueva Colegiales
- **Tipología:** Oficinas
- 14.040 m²
- 2 Edificios de 11 plantas



OFICINAS

ANDRÉS ARGUIBEL 2860

- **Ubicación:** Belgrano
- **Tipología:** Oficinas
- 4.500 m²
- 5 Plantas



OFICINAS

LUNA 49

- **Ubicación:** Distrito Tecnológico
Parque Patricios.
- **Tipología:** Oficinas
- 6.000 m²
- 6 Plantas



AMÉRICA

Av. Callao 1057

Ubicación: Recoleta

Tipología: Oficinas

TRACK RECORD

- **PASEO LA PLAZA**

Complejo Teatral y Gastronómico.

Av. Corrientes 1660, C.A.B.A. (23.000 m2),

- **OM CRAMER**

Cramer 40 - C.A.B.A. - Departamentos.

- **OM PATRICIOS**

Av. Reg de Patricios 405 - Barracas - Departamentos.

- **Av. Coronel Diaz 2543, C.A.B.A.** (800 M2) Departamentos.
- **Av. Rivadavia 1901, esq. Riobamba C.A.B.A.** (3.500 M2), Departamentos y Confitería.
- **Av. Corrientes 3730/48 C.A.B.A.** (13.000 M2) Departamentos, Cocheras y Locales.
- **Ferrari 221/25, C.A.B.A.** (1.100 M2) Departamentos y Locales.
- **Castelli esq. Valentín Gomez, C.A.B.A.** (22.000 M2) Departamentos y Locales.
- **Av. Del Libertador 8448, C.A.B.A.** (5.500 m2). Departamentos.
- **Paraguay 3750, C.A.B.A.** (3.000 M2) Departamentos.
- **Quesada 2320, C.A.B.A.** (2.500 M2) Departamentos.
- **Quito 4080, C.A.B.A.** (4.000 M2). Departamentos.
- **Araoz 2246/48, C.A.B.A.** (3.000 M2) Departamentos.
- **Gurruchaga esq. Corrientes, C.A.B.A.** (6.000 M2) Departamentos, Cocheras y Locales.
- **Av. Avellaneda 3740, C.A.B.A.** (3.600 M2) Departamentos y Cocheras.
- **Lautaro 123, C.A.B.A.** (8.000 M2) Pisos y Cocheras.

- **PH Urbano. 15** Álvarez Thomas 20 /28.
 - **PH Urbano. 09** Campos Salles 1881.
 - **PH Urbano. 10** Álvarez Thomas 28.
 - **PH Urbano. 11** Thames 1749.
 - **PH Urbano. 14** Gorriti 5182.
 - **PH Urbano. 05** Thames 1733/1749.
 - **PH Urbano. 06** O´Higgins 3955.
 - **PH Urbano. 07** Thames 1859 /1863.
-

- **PH en Uriarte 1375 / 1377. Palermo.**
 - **Amenábar 3455. Belgrano.**
 - **Migueletes 2257. Belgrano.**
 - **Manuela Pedraza 2441. Nuñez.**
 - **Edificio El Mariscal Sucre 1546. Nuñez.**
 - **Gavilán 232, C.A.B.A.** (2.500 M2) Departamentos y Cocheras).
 - **Yerbal 2144, C.A.B.A.** (3.000 M2) Semipisos y Cocheras.
 - **Pueyrredón de Flores, Yerbal esq. Artigas, C.A.B.A.** (500 M2).
 - **Munich de Flores, Fray Luis Beltrán 252, C.A.B.A.** (500 M2).
 - **Av. Rivadavia 6353/63, C.A.B.A.** (33.000 M2) Depart, Oficinas, Cocheras y Locales.
 - **La Perla de Flores, Av. Rivadavia esq, Rivera Indarte, C.A.B.A.** (2.000 M2).
 - **Casablanca, Rivadavia esq. Río Bamba, C.A.B.A.** (500 M2).
 - **Química Aristón. Oficinas y Laboratorios Químicos. Ramos Mejia.** (3.000 M2).
-

PARTNERS ESTRATÉGICOS

CAPUTO

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Empresa de Construcciones y Servicios que tiene como objetivo brindar soluciones innovadoras a sus clientes, ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional para sus empleados, teniendo metas claras sobre su responsabilidad social, y generar valor agregado a la compañía para satisfacer los objetivos de los accionistas, a través de la excelencia en la gestión integral de sus obras y servicios.

Su visión, ser reconocidos como líderes de la industria por sus valores, la alta capacitación de su personal y su política de mejora continua en calidad, tecnología y desarrollo de soluciones para mejorar el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente.

GRUPO
SYASA

Se ocupa de la Dirección de Obra de todos los proyectos de NorthBaires. Con presencia en 6 países de Latinoamérica, Grupo SYASA es una empresa con 20 años de experiencia y con una fuerza de trabajo diaria de 9.000 personas.

BMA **BODAS MIANI ANGER**
ARQUITECTOS & ASOCIADOS
ALVARIÑAS | BÓSCOLO | RODRIGUEZ

El estudio BMA arquitectos y asociados es una oficina de arquitectura, con proyectos en desarrollo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, Uruguay, Panamá y USA, orientada a proyectos de gran escala urbana y de arquitectura.

Sus servicios alcanzan en forma integral respecto a proyectos arquitectónicos en todas sus fases de producción.

Sus tres socios principales e importante staff de profesionales, componen su team que se caracteriza por brindar respuestas concretas para los distintos desafíos del diseño.

Achaval Cornejo

Achaval Cornejo es reconocida en el mercado como una “inmobiliaria boutique” profesional, confiable, innovadora y cuidadosa de los detalles que hacen al éxito de la intermediación.

Desde sus inicios en la tradicional esquina de Av. Callao y Av. Las Heras en Recoleta y con más de 60 años de trayectoria, Achaval Cornejo continúa el liderazgo cimentado a partir de 1955 por Achaval & Cía.

Su reputación es el fruto de una trayectoria consistente a lo largo de décadas participando en la comercialización exitosa de emprendimientos premium del corredor norte del área metropolitana de Buenos Aires.

NorthBaires

www.NorthBaires.com

PARTNERS ESTRATÉGICOS



COMERCIALIZA

Achaval Cornejo

4814 4500

omrecoleta@achavalcornejo.com